

**Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo social**

**Tesina de grado:**

**"Estigmatización social: un factor que  
influye en la inserción laboral de jóvenes"**

**Una investigación realizada desde una experiencia laboral en el  
Centro de Promoción Barrial Máximo Abásolo durante el  
período 2016 - 2017**



**Director de tesina: Mandarini, Martín**

**Co - Directora de tesina: Sánchez Pérez, Ximena**

**Autora: Hernández, Roxana Yanina**

**Año 2018**

## **Índice**

Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6
Delimitación del problema.....	8
Preguntas de investigación.....	11
Objetivos.....	12

### **Capítulo I:**

#### **Argentina: Procesos socio-históricos vinculados al desempleo, estigmatización y jóvenes**

1.1 ¿Hay fronteras para el desempleo en jóvenes?.....	15
1.2 Jóvenes, diversas concepciones.....	19
1.3 Marco jurídico Internacional y Nacional en relación al empleo formal .....	22
1.4 Estado y Políticas Públicas Neoliberales.....	24
1.5 Políticas Públicas actuales destinadas a jóvenes.....	27
1.6 La mirada hacia el "otro": La cumbia villera y los Medios de comunicación....	29

### **Capítulo II:**

#### **Caracterización de Comodoro Rivadavia en relación al desempleo**

2.1 Descripción histórica, socio demográfica de la ciudad Comodoro Rivadavia.....	37
2.2 Comodoro Rivadavia y el desempleo.....	41
2.3 Políticas Públicas de empleo.....	44

2.4 Requisitos del mercado laboral actual.....	51
--	----

### **Capítulo III:**

#### **El barrio Máximo Abásolo y las voces de los/as jóvenes**

3.1 Descripción del Barrio Máximo Abásolo: Comunidad, territorio y jóvenes.....	55
3.2 Identidad barrial.....	56
3.3 Instituciones barriales.....	60
3.4 CPB y su funcionamiento.....	62
3.5 Jóvenes del barrio: lidiar con la estigmatización y el desempleo.....	69

### **Capítulo IV:**

#### **En busca de visibilizar lo invisible: el Trabajo Social y su significación en el proceso de investigación**

4.1 La intervención profesional y cuestión social.....	77
4.2 Proceso de investigación.....	78
4.3 Sugerencias de Intervención social.....	80
4.4 Consideraciones finales.....	85

<b>Bibliografía.....</b>	<b>87</b>
--------------------------	-----------

#### **Anexos:**

Entrevista N°1.....	1
Entrevista N°2.....	9
Entrevista N°3.....	15

Entrevista N°4.....	21
Entrevista N°5.....	30
Entrevista N°6.....	37
Entrevista N°7.....	43
Entrevista N°8.....	47
Entrevista N°9.....	49
Entrevista N°10.....	56
Entrevista N°11.....	63
Entrevista N°12.....	67
Imagen N°1.....	77
Imagen N°2.....	78

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por guiarme en mis decisiones y acompañarme en el camino.

A mis padres, Luis y Candelaria quienes me brindaron su apoyo desde el primer momento.

A mis hermanos, hermana, sobrinos y a toda la familia que en el momento justo siempre me dieron una palabra de aliento.

A Martín, por ser un gran ejemplo en esta linda profesión, por brindarme la oportunidad de crecer en lo profesional, por nunca dejarme bajar los brazos y por aceptar el desafío de ser mi director.

A Ximena, que sin dudarlo aceptó acompañarme en el proceso y desarrollo de esta tesis brindando aportes significativos.

A Martina Calfú quien colaboró desde su lugar, y siempre otorgando palabras de aliento.

A vos amiga, fiel compañera, Day, gracias por tu aguante, por tu amor, y por estar en esos momentos que muchas veces se hacían cuesta arriba.

A mis amigos/as que siempre estuvieron con una palabra, un abrazo, y sus buenas vibras.

A mi gran compañero de vida, Agustín, Dios nos puso en esta carrera para transitar el camino juntos. Por tu amor, paciencia y contención, Gracias.

A Taniel, que desde el vientre tuviste que soportar mis nervios, lágrimas, enojos, pero también alegría y felicidad de llegar a este momento donde dos de mis sueños se están cumpliendo, y vos sos uno de ellos. Gracias por venir a iluminarme la vida para siempre.

A todos/as los/as jóvenes que participan en el CPB Máximo Abasolo y al personal de la institución que, sin dudarlo, me aceptaron en su espacio, abriéndome sus brazos y dándome mucho amor. Gracias por permitirme realizar mi trabajo de campo.

Sin todos/as ustedes, esto no hubiera sido posible.

Muchas gracias.

## **Introducción**

La presente tesina se centra en jóvenes que participaron en el Programa Municipal "Centro de Promoción Barrial Máximo Abasolo" dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y Familia, teniendo como referencia el período 2016-2017. Se pretende conocer y analizar el proceso de estigmatización social que han sufrido los/as jóvenes cuando se dirigen a buscar empleo, por pertenecer a dicha comunidad barrial, la cual históricamente ha sido etiquetada por medios de comunicación y sociedad en general como uno de los barrios más peligrosos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

La motivación de indagar sobre esta problemática social deviene de la experiencia laboral propia en dicha institución, en la que me desempeñé como Operadora Comunitaria, lo cual permitió detectar esta problemática, entre otras. La estigmatización social se fija como una condición que limita el acceso a la inserción laboral en jóvenes, y se entiende al concepto de estigmatización como un señalamiento negativo, fundado en estereotipos que desvalorizan a la persona, en este caso, que busca empleo; por el hecho de pertenecer a un barrio determinado. Teniendo en cuenta que, esta estigmatización social podría quitar toda posibilidad de cambio y transformación en sus vidas, y funcionaría como un impedimento ante la posibilidad de capacitarse y acceder a la inserción laboral. El concepto se ampliará más adelante tomando como referencia a Goffman Erving.

Ante dicha problemática, la institución cuenta con antecedentes de haber trabajado para refutar el imaginario social predominante, realizando proyectos y actividades comunitarias que tuvieron como objetivo promover la acción colectiva, construir y reconstruir lazos sociales e institucionales y romper prejuicios y etiquetas dirigidos hacia los/as jóvenes.

Esta tesina se propone conocer el contexto socio cultural que rodea a cada joven, su identidad, y su visión respecto al tema del desempleo y a los requisitos que el mercado impone.

Se pretende realizar un aporte desde el Trabajo Social, posicionándome desde el enfoque de los Derechos Humanos, considerando a cada joven como sujeto de derechos, activo y participe de la comunidad y el contexto socio económico, histórico, político y

cultural que lo/a rodea. Es parte del rol profesional poder aportar críticas constructivas respecto a la acción estatal en relación a la problemática de desempleo, a su vez, valorar las voces de los/as jóvenes y el sentido de pertenencia al barrio y al CPB, y visibilizar la estigmatización histórica que padece la población en estudio. En el mismo sentido, las sugerencias de intervención se orientan a la promoción de los Derechos Humanos mediante acciones que potencialicen y fortalezcan a la institución y promuevan la participación activa de los/as jóvenes y comunidad.

Los conceptos centrales de esta investigación son: jóvenes, estigmatización, inserción laboral, mercado laboral como cuestión social, Intervención del Trabajo Social y rol de políticas públicas que abordan la temática.

Es importante señalar que la investigación que se realiza, es un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, en el cual se empleó una herramienta cualitativa, como lo fueron las entrevistas, aunque también se utilizaron datos cuantitativos, entre ellos tablas de frecuencias y gráficos, que sirvieron como un aporte para analizar, y comprender la problemática social.

Las entrevistas fueron de tipo abiertas y en búsqueda de obtener distintas miradas, a fin de enriquecer la investigación, se realizaron 6 (seis) entrevistas a jóvenes que participaron en el CPB Máximo Abasolo, a quienes se les reservó la identidad; y a referentes institucionales del CPB, Servicio de Empleo y Centro de Formación Profesional N°652.

Ante lo expuesto, el período de la investigación se desarrolló desde el año 2016 al 2017, con una población de jóvenes de ambos sexos de 17 a 22 años, que participaron activamente en el CPB del barrio Máximo Abasolo.

En el transcurso de la tesina, se encontrarán con cuatro capítulos:

En el *Capítulo I*, se desarrolla la problemática desde una perspectiva nacional e internacional. Ampliando procesos históricos que conllevaron a la estigmatización del joven y las situaciones contextuales que posibilitaron el incremento del índice de desempleo. Se hace hincapié en la responsabilidad estatal de dar respuesta a esta problemática, por esta razón se describen diversas políticas públicas y el marco jurídico correspondiente.

Dentro del *Capítulo II*, la problemática se especifica en la localidad de Comodoro Rivadavia, aludiendo a parte de la historia de la misma, poniendo énfasis en la explotación del petróleo, como recurso primordial de la ciudad. A raíz de esto, se describen procesos socio históricos, económicos, políticos y culturales que fueron surgiendo y modificando esa mirada hacia un "otro" distinto.

Este capítulo expondrá los distintos programas que pretenden abordar la problemática de desempleo en jóvenes, se presentan requisitos del mercado laboral, relacionados a la estigmatización por pertenecer al barrio Máximo Abasolo.

Durante el *Capítulo III*, se indaga la problemática de la estigmatización ligada al desempleo en aquellos/as jóvenes que participaron en el CPB Máximo Abasolo, lugar referente en la investigación. Por lo tanto, se realiza una caracterización barrial y se analiza desde las voces de los/as jóvenes entrevistados/as respecto a sus opiniones sobre las posibilidades de inserción al mercado laboral.

Para finalizar, en el *Capítulo IV* se ponen de manifiesto aportes del Trabajo Social, utilizando conceptos oportunos en la investigación y que posibilitaron brindar una mirada reflexiva, de comprensión y empática frente a la problemática abordada.

### **Delimitación del problema**

El barrio Máximo Abasolo se encuentra ubicado en la zona sur oeste de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que al año 2017 contaba con una población de 16.048 mil habitantes<sup>1</sup>. Este barrio surge como un asentamiento a los márgenes de la ciudad. Desde lo observado a través de la experiencia laboral se puede describir que algunas de las viviendas se caracterizan por ser precarias, en su construcción predominan materiales de chapa, no todas cuentan con piso de baldosa o cemento sino de tierra. Algunas son construcciones pequeñas, en donde se presentan condiciones de hacinamiento. La condición de precariedad también se encuentra vinculada a los servicios públicos (energía eléctrica, gas, redes cloacales, etc.) ya que, en su mayoría, la cobertura de estos servicios es limitada. Instituciones barriales señalan que una de las

---

<sup>1</sup> Elaborado por la Dirección de Investigación Territorial - Secretaria de Gobierno y Función Pública. Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Estimación de población procesada en base a resultados del Censo Nacional de Población 2010 y fuentes secundarias de información.

principales razones puede ser la falta de planificación urbana por parte del municipio de la ciudad; lo que a su vez, obstaculiza la regularización dominial, en relación a la posesión del terreno.

Respecto a la representación social de aquellas personas ajenas al barrio, se cree conveniente tener en consideración el discurso y el rol fundamental que cumplen los medios de comunicación en el imaginario social al momento de transmitir mensajes a la población. En el Diario Nacional denominado "Clarín" (2013), en su sección de policiales figura la noticia titulada "El barrio Máximo balazo. Una muerte anunciada en Comodoro Rivadavia", en la misma se menciona que se lo nombra de tal forma debido a *"los hechos de violencia que ocurren a diario. A tal punto que a veces resulta impenetrable hasta para la Policía"*. Esta noticia que posee un alcance nacional influye en la mirada que puede tener la población que no pertenece al barrio o a la ciudad, de manera negativa generalizando, creando estigmas, etiquetas y prejuicios dirigidos a quienes pertenecen a dicho barrio. Cabe esclarecer que en la nota no se especifica si lo expuesto lo mencionan personas ajenas al barrio, o instituciones.

Los hechos de violencia, que se mencionan, han ocurrido y ante esa situación y para no continuar reforzando esa mirada generalizada y estigmatizada del barrio como peligroso o inseguro, a fines del año 2009 desde el CPB Máximo Abásolo se impulsó el Proyecto "Mejorando Nuestro Barrio". El mismo estaba dirigido hacia los jóvenes y adolescentes varones de entre 14 y 25 años pero ante la demanda por parte de las adolescentes mujeres de querer formar parte del proyecto, se creó el Proyecto "Haciendo Camino".

Algunas de las actividades dentro de los proyectos se enfocan, hasta el año 2017, en: terminalidad educativa, capacitación laboral, fortalecimiento familiar, entre otras.

Estas actividades dirigidas especialmente a la población de jóvenes, fueron mostrando una imagen distinta del barrio, donde los/as jóvenes estaban dispuestos a aprender y capacitarse a fin de desarrollar distintas potencialidades y proyectos de vida.

Las capacitaciones laborales abarcaban, en esos años, soldadura, electricidad, carpintería, albañilería y cocina básica. Permitiendo iniciar a los/as jóvenes en el conocimiento de un oficio, recibiendo las primeras herramientas conceptuales, mientras

actualizan y/o incorporan conocimientos básicos de lecto-escritura. A su vez, con estos proyectos se ha articulado con establecimientos educativos para la inclusión de los/as jóvenes en distintos oficios.

Sin embargo, durante los años 2016 - 2017, desde el CPB, se vivenciaron distintas experiencias donde los/las jóvenes que están en busca de trabajo, sienten, por parte de las empresas y personas ajenas al barrio, esta discriminación por pertenecer del barrio Máximo Abásolo; en otras ocasiones ocurre que al momento de realizar el Curriculum Vitae dudan en colocar la verdadera dirección de su domicilio por temor a esta discriminación social, según mencionó Garavano María Silvia, quien trabajaba como Trabajadora Social adjunta en el año 2009.

Desde el Estado municipal y nacional, se han implementado políticas públicas socio - laborales destinadas a dicha población en estudio, tales como "Mi Primer Empleo", "Programa para jóvenes con Más y mejor trabajo", "Pymes", capacitaciones laborales brindadas en el espacio denominado Punto de Encuentro. .

Por lo tanto, se buscará responder al siguiente interrogante: ¿Qué grado de significación posee buscar trabajo y pertenecer al barrio Máximo Abasolo para los/as jóvenes de ambos sexos que concurren al CPB Máximo Abasolo?

**Preguntas de investigación:**

1. ¿Qué opiniones respecto a la inserción laboral y a la estigmatización social tienen los/las jóvenes de 17 a 22 años que concurren al Centro de Promoción Barrial (CPB) en relación al barrio donde residen?
2. ¿Cuáles son los diferentes factores de la estigmatización social? ¿cuál es su relación con la inserción laboral?
3. ¿Qué políticas públicas socio - laborales (planes, programas y proyectos) se implementan en el barrio Máximo Abasolo destinadas a jóvenes de 17 a 22 años que concurren al CPB? ¿se realiza un seguimiento y acompañamiento, por parte del Estado Nacional y Municipal, a estas políticas públicas socio - laborales?
4. ¿Cuál es el rol del Trabajador social en relación al trabajo con jóvenes?

**Objetivo general:**

Conocer y analizar los procesos de estigmatización social como condición en la inserción laboral de jóvenes de 17 a 22 años, que concurren al CPB del barrio Máximo Abásolo.

**Objetivos específicos:**

- Conocer las diferentes opiniones de los/as jóvenes entrevistados/as en relación a la inserción laboral y a la estigmatización social debido al barrio donde residen
- Analizar los diversos factores de la estigmatización social y su relación con la inserción laboral
- Analizar, desde una perspectiva crítica, las políticas públicas socio laborales presentes en el barrio Máximo Abásolo en relación a los/las jóvenes entrevistados/as.
- Conocer y analizar el rol del Trabajador Social en relación al trabajo con jóvenes en general.

# **CAPÍTULO I:**

## **Argentina: Procesos socio - históricos vinculados al desempleo, estigmatización**

**y**

**jóvenes**

En Argentina los estudios sobre jóvenes comienzan a emerger a partir de la década del 1980 - 1990 cuando recién esta población es tomada como objeto de estudio.

Esto se produjo a raíz de lo sucedido a nivel internacional, ante lo dicho, Chaves, Mariana (2006) elabora una síntesis de los sucesos ocurridos y que como consecuencia produjo tener en cuenta a los jóvenes:

- En primer lugar, se remonta al suceso de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) para el caso Europeo y Norteamericano donde aparece un mercado y una industria destinada a los jóvenes, promoviendo a la formación de una cultura juvenil. Otro ítem relevante en este período es la aparición del rock, un estilo de música que unifica aun mas a dicha población en estudio.
- Desde principios de los '60 cuando se consolida esa unificación y donde se empiezan a hacer visibles ante la mirada de la sociedad, ésta misma le asigna términos indisociables, menciona la autora, tales como: política, música, droga y sexo.
- Es en los años '70 cuando pasan a formar parte de la agenda de investigación de las Ciencias Sociales.

En Argentina, a partir de los '70 es cuando los jóvenes comienzan a tener protagonismo en los hechos sucedidos dentro del país, por ejemplo como lo fue el Golpe de Estado en el año 1976, y las consecuencias que trajo aparejado este modelo Neoliberal.

En los apartados siguientes se desarrollará una de las consecuencias que arrastra en su mayoría la población en estudio: el desempleo, y empleo precario, inestable y flexible y cómo esta problemática se visibiliza a nivel internacional. Por otro lado, se exponen las respuestas del Estado desplegando un marco legal y políticas públicas destinadas a los jóvenes que atraviesan esta situación.

## 1.1 ¿Hay fronteras para el desempleo en jóvenes?

Esta problemática social, como bien se mencionaba recientemente, no solo se desarrolla en Argentina sino que hay informes con datos estadísticos que demuestran su expansión por el mundo exponiendo la importancia de la misma, en tanto la inserción de los/as jóvenes en el mercado laboral cumple un rol fundamental por la incidencia que tiene en cada una de las demás facetas de la vida educación, grupo familiar, proyección a futuro, entre otras. La crisis del empleo en esta población es influenciada por la realidad socioeconómica de los distintos países, y no solo incentiva el desempleo sino que también baja la calidad del mismo.

Según un informe realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que a finales de 2009 de los 620 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años económicamente activos, 81 millones estaban desempleados. Según la misma fuente, la tasa mundial de desempleo en jóvenes pasó del 11,9% al 13% entre 2007 y 2009; "la desocupación entre los/as jóvenes se incrementó en un punto porcentual duplicando el crecimiento que registró entre las personas adultas" (Cortina, 2014:17). A modo de especificar aún más, resulta interesante mencionar que en el año 2010 mientras que la tasa de desempleo en jóvenes se ubicó en el 12,8%, la femenina alcanzó el 13,1% y la masculina el 12,6% poniendo de manifiesto una brecha que afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes.

En América Latina la situación no difiere, es más, según estudios realizados por la OIT el 70% de los/as jóvenes en el año 2010 se encontraban desempleados o bien con empleos en condiciones de informalidad (Cortina, 2014).

Por último, sin dejar de relacionarse, es necesario indicar que el 16,2% de los/as jóvenes de América Latina no estudia, no trabaja y no busca empleo. América Latina demuestra en todo su contexto que la mayoría de los/as jóvenes ingresan al mercado laboral por necesidad y no por vocación y/o elección. Para tener real dimensión de la problemática, es importante mencionar que ante situaciones diversas y particulares de crisis, muchos de los/as jóvenes postergan las proyecciones a futuro, entre ellas la educación, lo que podría ser una de las consecuencias de estar en una condición de desempleado/a u obtener empleos precarios.

La representación social hacia los/as jóvenes se reproduce y visibiliza, además, en el ámbito nacional y el contexto socio- histórico lo deja evidenciado.

Durante la década del '70 en Argentina se han producidos cambios sociales, económicos, políticos y culturales de suma relevancia para la sociedad. Siguiendo a Fernández, quien alude que estos cambios vinieron de la mano de continuos golpes militares con una ideología neoliberal. Esto sucede en un marco económico donde el desarrollismo está latente. Argentina adoptó este modelo considerando a las inversiones extranjeras como elemento primordial para la capitalización del país, y el aumento de su tasa de crecimiento. La idea central era poder desarrollar la vida social de la población, pero los resultados demostraron lo contrario: menos progreso, y más pobreza. Creció la dependencia internacional, la deuda externa, el desempleo. En Argentina el modelo rentístico-financiero rigió desde 1976 implantado por el gobierno militar de Videla-Martínez de Hoz (Fernández, 2007).

Las principales características de ese modelo fueron: endeudamiento creciente del Estado, dependencia de EE.UU., redistribución de ingreso inversa a los asalariados, liberación del sistema financiero, apertura externa comercial y financiera, además de una política antiinflacionaria basada en la sobrevaluación de la moneda nacional (Fernández, 2007)

Estas medidas destruyeron el esquema de proyectos de pos guerra, ya que no podía sobrevivir más que con endeudamiento externo.

Este modelo llevó al país a la desestructuración del aparato productivo y al sobre endeudamiento interno y externo. Ya no eran necesarios los generales golpistas y los tanques, bastaba con las transferencias financieras, los sobornos y la propaganda. Cuando el modelo se sintió amenazado se generó un golpe de mercado frente a una dirigencia política que no actuó con celeridad.

Entre las consecuencias del modelo rentístico-financiero en el plano político, se perdió la soberanía nacional junto con la desarticulación del Estado; se liquidaron las empresas públicas, la corrupción fue sistemática (Fernández, 2007:116).

En relación a los/as jóvenes pertenecientes a esta época, pensaban y luchaban en la construcción de un mundo diferente. Los mismos a medida que el día a día transcurría iban desapareciendo y a su vez, exiliando del país. Según los datos proporcionados por

el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1982), se puede decir que en Argentina de 130 adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años, el 75% fue detenido entre mayo de 1976 y julio de 1977 (Bustos, 2015). Estos fueron los primeros momentos de fragmentación y censura de los grandes movimientos de jóvenes en nuestro país, donde eran considerados "subversivos", a quienes se les desterraban las ideas de cambio que se generaban dentro de la sociedad, estos jóvenes cursaban estudios secundarios, habían comenzado los estudios universitarios, trabajaban o se encontraban haciendo el servicio militar obligatorio (Bustos, 2015). Esta "lucha contra la subversión" se basó en el objetivo concreto del llamado Proceso de Reorganización Nacional difundido en el Documento "Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)" en el año 1977: "es materia fundamental del aludido propósito la erradicación de la subversión en todas sus formas (...) la subversión es toda acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta que busca la alteración o la destrucción de los criterios morales y la forma de vida de un pueblo, con la finalidad de tomar el poder o imponer desde él una nueva forma basada en una escala de valores diferentes" (Bustos, 2015: 32). Es aquí donde comienza la represión hacia intelectuales, profesionales, obreros, personas mayores de edad, bebés recién nacidos, y jóvenes sin distinción de hombre o mujer. Se evidencia la actuación del Estado ante aquellas personas que pensaban diferente y/o se podrían convertir en una amenaza al poder. A su vez, se comienza a utilizar la característica de "subversivo", este etiquetamiento se emplea con el objetivo de justificar el accionar represivo y así la desaparición de muchos jóvenes.

Luego de estos sucesos, en 1981, el gobierno militar quiso salvaguardar su poder enviando a muchos jóvenes a la Guerra por la Recuperación de las Islas Malvinas, miles de jóvenes han fallecido.

En 1983 el país retorna a la democracia bajo el mando del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), buscando controlar la inflación a través de Planes, como el Plan Austral, dicho programa de estabilidad consistió en cambiar la denominación monetaria de peso argentino al peso "austral", otras de las medidas eran el control de los precios de los productos y tarifas de los servicios públicos, congelamiento salarial y no emisión monetaria. Sin embargo esto dio muestras de agotamiento, la inflación se aceleró, y se fueron agravando los conflictos sociales, económicos y políticos (Suriano, 2005).

Menem asume como presidente en 1989, donde se acentuó aun más el modelo Neoliberal que produjo cambios profundos en la sociedad, la economía y la política generando una estructura social cada vez más desigual. Parte de estos cambios fueron la implementación de la Ley de Convertibilidad, que estableció la convertibilidad estricta entre la moneda local y el dólar estadounidense, permitiendo la estabilización inflacionaria; la desregulación de los mercados; privatización de las empresas públicas de servicios de uso económico masivo y productivas estratégicas (teléfono, gas, electricidad, agua, saneamiento, transporte ferroviario, subterráneo y aéreo, petróleo, puertos, aeropuertos, bancos provinciales y municipales, seguros, etc.). También se originaron cambios en la legislación laboral tendientes a la flexibilización: reducción de la estabilidad en el puesto de trabajo, promoción de modalidades contractuales por tiempo determinado, fomento de la negociación salarial por empresas, baja de los costos de contratación y despido, disminución de las responsabilidades del empleador frente a accidentes laborales, y quiebra de empresas. En este aspecto, se sanciona la Ley Nacional de Empleo (N° 24.013), con la cual se realizaron límites a la indemnización por despido, se contemplaron los "contratos basura" (en periodos de trabajo cortos a "prueba", de tres a seis meses, sin indemnización) (Tirenni y Consentino, s.f: 11), se basaba en el supuesto de que disminuyendo los niveles de protección, permitiendo contratar a plazo determinado, sin indemnización, se estaría fomentando el empleo (Recuperado de Blog [www.lavozdeloslaburantes.blogspot.com.ar](http://www.lavozdeloslaburantes.blogspot.com.ar), 2009)

Si las manifestaciones de la cuestión social ya eran delicadas y comprometidas, ¿por qué se sanciona la "Ley Nacional de Empleo", a costo y beneficio de quién? Claramente los perjudicados y pocos favorecidos fueron los/as trabajadoras/es, se vulneró el principio de la estabilidad laboral, exhibiendo un amplio escenario de desprotección, exigiendo un registro formal pero a su vez, permitiendo prácticas de subregistros, de falta de control y de flexibilización laboral y permitiéndoles a los empresarios limitar los derechos del empleado, resguardándose sus actos bajo este marco legal (Salvia y otros, s.f.:137).

En este momento, el aumento de la tasa de desempleo fue progresivo cuando se sanciona la Ley el índice rondaba el 7%, un año después se elevó al 13%. No había seguridad ni estabilidad en la conservación del empleo, bajaron los salarios, no había posibilidad de proyectarse a futuro, invadía la incertidumbre; los empresarios resultaron ser los beneficiarios de esta ley, ya que se valían de ella para imponer y vulnerar los

derechos de las y los trabajadores/as. La "Flexibilización" no se utilizó para el supuesto objetivo de generar empleo, sino todo lo contrario, fue sinónimo de "precariedad laboral".

Adscribiendo a Bustos, cuando menciona "es decir que el modelo de ajuste estructural que se puso en marcha evidenció la ausencia de interés por parte del Estado en definir una policía social que interactuara con la economía conciliando equidad con crecimiento y de esta manera asegurará el bienestar de la población" (Bustos, 2015: 35). Un Estado donde la vulneración de derechos humanos se hizo presente.

Los jóvenes, en esta época, fueron nuevamente atacados por el sistema, con la diferencia que resistieron a esta lucha y se apropiaron de la participación social. El rock, fútbol y la cultura surgieron en general como espacio de disputa de una generación que se estaba despertando y tenía como eje vertebrador pensar otro mundo posible, "Es la juventud la que tiende a motorizar grandes cambios sociales, así como también el sector que padece con más virulencia la represión física, económica y simbólica" (Bianchi, 2012: 9).

Esta represión física, económica y simbólica fue lo ocurrido y detallado en este apartado, el Estado y su ideología Neoliberal persiguió desde los años '70 a todos aquellos que pensaban diferente, entre ellos los/as jóvenes. Luego, se siguió manteniendo este posicionamiento pero implementando políticas públicas y sanción de leyes que no promovían al bienestar de la población, sino que en el ámbito laboral aumentó el índice de desempleo, y la precarización del mismo. Este contexto de crisis, podría conllevar a la construcción de una imagen estigmatizada del joven por parte del Estado y de la sociedad, considerándolo como "subversivo" y además de eso, vulnerable ante la situación de pobreza y desempleo que atravesaba el país.

## 1.2 Jóvenes, diversas concepciones

En el desarrollo de la tesina se tendrá en cuenta el concepto de "jóvenes" no exactamente delimitada por la edad ni límites fijos de carácter universal considerando que el límite etario lleva a pensar las juventudes como un periodo fijo en el ciclo de la vida, como menciona Chaves "es una visión que oculta, o impide visualizar, la diferencia y la desigualdad" (Chaves, 2005: 16). Es una visión que homogeniza a los/as

jóvenes, y no considera la diversidad de situaciones que se presentan en la cotidianidad social. Por su parte, Bourdieu (1990) señala que "la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos (...) La edad es un dato manipulado y manipulable, muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente" (citado por Duarte, 2000:3).

Siguiendo a Margulis y Urresti: "Ser jóvenes implica una intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural (...) No existe una única juventud, sino que coexisten muchas juventudes que se diferencian según la clase, el lugar donde viven, la generación a la que pertenece, la diversidad, el pluralismo, el género; todo esto definen el lenguaje, las formas de sociabilidad, la identidad y sus comportamientos" (Margulis y Urresti, 1998).

Vale decir que se tomará la concepción de Jóvenes como una construcción social, histórica y cultural, y se habla en términos de pluralidad debido a que se tiene en consideración que cada joven es diferente, buscando no generalizar ni homogeneizar a los/as mismos.

Desde una perspectiva antropológica, es entendida como una categoría social construida cultural y socialmente. La juventud no existe al margen del resto social, sino dentro de una red de relaciones e interacciones con otros grupos; implica una manera particular de estar en la vida: sus potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades éticas y estéticas, el lenguaje, etc. (Margulis y Urresti, 1998). Es decir, se reafirma el concepto como construcción, teniendo en cuenta el contexto que rodea a cada joven y la forma de desarrollar su vida cotidiana y su identidad. Cañas Restrepo (2003) agrega que para interactuar con los jóvenes es imprescindible que los reconozcamos en sus propios contextos, en su distinta condición, en sus diferentes valoraciones y apreciaciones del mundo.

Un aporte significativo para el desarrollo de la tesina, se basa en considerar al joven dentro de una cultura, reconociendo la identidad, el lenguaje y lo simbólico en la intervención social, abandonando esquemas cerrados e inflexibles y emprendiendo una construcción permanente en la que se articula con otros modelos culturales (Carballeda, 2013).

A esto se agrega algunos de los criterios básicos para definir la condición juvenil según Pérez Islas, Antonio (2000):

- Lo juvenil se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etc.
- Lo juvenil se produce también en "lo imaginado", donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, internet, etc.
- Lo juvenil se construye en relaciones de poder, definidas por condiciones de dominación/ subalternidad o de centralidad/periferia, donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto, pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación (citado por Chaves,2005:17). Estas relaciones de poder y tensiones ocurren entre aquellos que poseen una mirada adultocéntrica, donde los/as jóvenes tienen que responder al "deber ser" adulto y cumplir con las expectativas que ellos (los adultos) poseen. Es una lucha de poder entre quienes ofrecen modelos a los cuales adaptarse y quienes intentan producirse y reproducirse desde parámetros propios que contradicen a ese mundo adulto.

Estas características del ser joven presentan una condición social que se constituye en el juego de las relaciones sociales e interacción social que se expresa en distintos ámbitos de maneras múltiples y plurales, ya que se considera a cada joven singular y diferente de los demás, la diversidad permite reconocer la complejidad y nos invita a desplegar la capacidad de comprender el ser joven. Duarte (2000) señala volver a mirar(se) para aprehender a conocer las juventudes y reconocerlas en sus espacios, ante esto indica "por largo tiempo las miradas predominantes son desde la lejanía, desde el escritorio de la oficina pública, la ONG, la iglesia, etc." (Duarte, 2000:8), por eso propone una vinculación directa e íntima con el mundo juvenil.

Este posicionamiento se complementará con el paradigma de los Derechos Humanos, mediante el cual se considera al joven como un sujeto de derechos frente a la sociedad y frente al Estado. Esto implica concebirlo como un actor estratégico, con capacidades para intervenir en la resolución de sus problemas, construir democrática y participativamente su calidad de vida.

Teniendo en cuenta que los Derechos son atributos de toda persona e inherentes a su dignidad y el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer (Ficha de

Cátedra Libre de Derechos Humanos, 2007). Asimismo se añade que son universales, en el artículo 1 de la Declaración Universal se presenta esta característica: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Los/as jóvenes concebidos como sujetos de derechos, son sujetos históricos, inmersos en un contexto socio, político y cultural que los rodea, y se construyen como partícipes de una comunidad activa y organizada en una sociedad que los incorpora. Este paradigma, desde el rol profesional, direcciona la intervención promoviendo valores como participación, la no discriminación, la equidad, el respeto, entre otros.

-

### 1.3 Marco jurídico Internacional y Nacional en relación al empleo

Es importante describir y conocer el marco legal en relación al empleo ya que es un sustento fundamental para no continuar reproduciendo el empleo precario en jóvenes, y prohibir el trabajo infantil.

Dentro del marco jurídico internacional se encuentra la OIT (Organización Internacional del Trabajo), es la fuente de derecho internacional laboral representada en sus Convenios y Recomendaciones y en los documentos que emanan de su mecanismo de control de la aplicación de esas normas internacionales del trabajo. Los Convenios de la OIT son tratados internacionales sujetos a ratificación por los Estados miembros de la OIT. Sus Recomendaciones son instrumentos no vinculantes, que por regla general tratan de los mismos temas que los Convenios.

La OIT ha elaborado normas internacionales en los campos del empleo, las condiciones de trabajo, la política salarial y de remuneración, la seguridad y la salud en el trabajo; y la protección social, entre otros.

Estas normas orientan tanto el desarrollo legislativo nacional como el diseño de estrategias y de políticas nacionales que tienen por objetivo generar empleo.

A fin de especificar aún más, la OIT en el Convenio 138 indica que la edad mínima de admisión al empleo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a 15 años. Por otro lado, el empleo que se realice no debe atender contra su salud y seguridad.

De acuerdo a la edad de los/as jóvenes entrevistados en el trabajo de campo, sus derechos rigen dentro de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos del niño, niña y adolescente (N°26.061), y de la Ley III N°21 (ex 4347) de la provincia de Chubut. En ellas se plasman todos los derechos tanto de salud, educación, a la dignidad e integridad personal, al trabajo de los adolescentes (siempre y cuando se cumplan las restricciones de la Ley vigente ampliada más adelante), entre otros.

De la Ley 24.430 llámese Constitución de la Nación Argentina, se hace referencia al artículo 14 expone el derecho a trabajar de toda persona, más bien se profundiza el tema en el artículo 14 bis: "El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; (...) protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial (...)" (Constitución Nacional Argentina, 1994).

Ampliando esta normativa se añade la Ley Nacional 26.390 "Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente", sancionada en el año 2008.

Esta ley prohíbe el trabajo a personas menores de 16 años en cualquiera de sus formas, incluso no pueden celebrar el contrato de trabajo sin autorización de un adulto responsable. Por otro lado, promueve la capacitación, el aprendizaje y la orientación profesional en las tareas que realizan, como también la igualdad de salario que se percibe, a no ser que se trabaje con una jornada de trabajo reducida.

Otro aspecto de suma relevancia es el horario que se destina para la jornada laboral diaria, el artículo 9 indica " (...) No podrá ocuparse a personas de dieciséis (16) a dieciocho (18) años en ningún tipo de tareas durante más de seis (6) horas diarias o treinta y seis (36) semanales. La distribución desigual de las horas laborables no podrá superar las siete (7) horas diarias" (Ley 26.390, art. 9). En dicho artículo también se indica el horario que debe regir para desempeñar la jornada de trabajo "No se podrá ocupar a personas menores de dieciocho (18) años en trabajos nocturnos, entendiéndose como tales el intervalo comprendido entre las 20hs. y a las 6hs del día siguiente" (Ley

26.390, art. 9). Esto quiere decir, que solo deben trabajar en el horario matutino o vespertino.

Durante el trabajo de campo en el cual se tomó como referencia al CPB Máximo Abásolo, se observó el no cumplimiento de la Ley 26.390 de acuerdo al relato de los/as jóvenes entrevistados, quienes trabajaban desde edades más tempranas a las permitidas legalmente, sin autorización de adultos, y en horarios rotativos. Ante esto, y en busca de garantizar los derechos reglamentados en la Ley III N°21, desde la institución se promueve al incentivo de culminar estudios secundarios y realizar capacitaciones de oficios con el objetivo de formarse previamente a la inserción laboral.

A continuación, en base al desarrollo previo del contexto político, social, y económico dentro de un Estado de carácter neoliberal y del marco legal complementario y pertinente a la investigación, se hará una breve descripción de las políticas públicas neoliberales, como respuestas estatales a la problemática de desempleo, presentes desde la década del '90 en adelante.

#### 1.4 Estado y Políticas Públicas Neoliberales

Como se mencionaba en los apartados anteriores, las situaciones contextuales llevaron a un aumento del desempleo que también afectó a los jóvenes, Perri Mariana Silvina en su tesis de grado denominada "La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina en el contexto de crecimiento de la Post- Convertibilidad" (2007), alude a que la crisis sucedida en lo que implicó precisamente la década del '90 no solo deja una tasa de desempleo elevado sino también trabajo precario y flexible, lo que incrementa la desigualdad de oportunidades en ciertos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, asimismo cabe aclarar que muchos jóvenes no cuentan con los estudios primarios y/o secundarios concluidos, siendo esta la situación de algunos/as jóvenes que participaron en el CPB Máximo Abasolo. Este es uno de los requisitos fundamentales y prioritarios para el acceso al empleo, "el desempleo no es más que parte visible del problema, los jóvenes tienden a trabajar más horas en modalidades de empleo informal, intermitente y precario, los cuales se caracterizan por productividad e ingresos bajos y por la obtención de menor protección laboral" (Perri, 2007: 19). Esto deja en evidencia una constante vulneración de derechos en el ámbito educacional, social, de salud y

laboral, las consecuencias podrían rondar en la imposibilidad de tener un nivel de vida adecuado, comenzar a trabajar desde temprana edad en condiciones poco dignas y adecuadas, con un pago no igualitario a la tarea que realiza, sin poseer los aportes a la seguridad social, incluso trabajar más de 8 (ocho) horas. Podría conllevar a desertar del ámbito educativo, y se debe tener en cuenta que algunos/as jóvenes son sostén de hogar, lo que implicaría trabajar más horas de lo previsto para lograr satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar.

Otro aspecto a tener en cuenta, no solo son los trabajos precarios, a esto se agrega un primer paso: la búsqueda de un empleo estable y seguro en un contexto donde los requisitos son interminables y donde en varias ocasiones puede prevalecer el prejuicio y la discriminación por parte del empleador. En los/as jóvenes aparece el rechazo, la vergüenza, el sentimiento de inferioridad, de resignación y/o frustración ante las reiteradas veces de repartir Curriculum vitae y no lograr conseguir empleo. Como se sostiene desde la OIT que "la incapacidad de encontrar empleo genera una sensación de inutilidad y ociosidad entre los jóvenes" (Cortina, 2014:60). Ante esto también indica que algunas de las consecuencias pueden ser "elevar los índices de criminalidad, problemas de salud mental, violencia, conflictos y consumo de estupefacientes" (Cortina, 2014:60).

Un actor significativo en dicha problemática es el Estado, Oscar Oslak, define al Estado como "una relación social, una instancia política que articula un sistema de dominación social" (citado por Garabedian, s.f: 4) y se encuentra conformado por instituciones y sus relaciones; mientras que O'Donnell, refiere al Estado como un "componente específicamente político de dominación de una sociedad territorialmente delimitada" (citado por Garabedian, s.f: 4).

Siguiendo a Margarita Rozas Pagazza, quien señala al Estado como un ente que genera las políticas estatales, las cuales van a incumbir y desarrollarse en la sociedad. Estas políticas estatales van cambiando según sus regímenes de dominación, modelos económicos y dispositivos que históricamente se fueron construyendo para dar respuesta a la cuestión social. En cuanto al concepto de Políticas Sociales, Rozas Pagazza las define como "intervenciones específicas del Estado dirigidas a mejorar las condiciones de vida para la reproducción de la vida de distintos actores sociales" (Rozas Pagazza, 1984: 22)

Estas políticas sociales, sufrieron cambios y modificaciones en sus formas de financiamiento, funcionamiento y administración, ya que se le otorgó mayor participación a esferas de autoridad más descentralizadas (Gobierno Provincial y Municipal).

Sin embargo, el seguimiento que realizaba el Estado Nacional hacia el resto de los gobiernos presentó diversas irregularidades, lo que conllevó a la focalización de las políticas sociales teniendo un carácter compensatorio, dirigidas a los sectores más pobres y por lo tanto, la focalización se convirtió en sinónimo de selectividad del gasto social, teniendo en vista concentrar los recursos disponibles en una población de "beneficiarios potenciales" identificados territorialmente.

El sujeto era considerado como "beneficiario" ya no era el ciudadano portador de derechos sino "el pobre", "el marginal", que afortunada o desafortunadamente logra pasar todo tipo de condicionalidades y calificar como "pobre merecedor" para acceder a una prestación que produce una profunda estigmatización social y la reproducción de su condición social.

Las Políticas sociales en esta época eran de carácter residual, interviniendo solo de forma temporal, a corto plazo, algunos ejemplos que se pueden citar son: Plan Trabajar (1996), Plan Alimentario Nacional (P.A.N-1984), Programa de Apoyo Solidario a Adultos Mayores (ASOMA-1993) y el Plan Jefe y Jefa de hogar desocupados (2001).

Una situación particularmente preocupante presenta el grupo de jóvenes y niños menores de 18 años, entre los cuales casi tres de cada cuatro estaban sumidos en la pobreza en el año 2002 en el país, y cuatro de cada diez en la indigencia, según datos proporcionados por el INDEC (Vinocur y Halperin, 2004).

Por último, a fin de mencionar datos estadísticos, en 1999 la tasa de desocupación experimentó un salto del 14,5% para llegar en Mayo del 2001 a alcanzar el 16,4%. Esto quiere decir que el número de desempleados alcanza en Argentina en el año 2001 a más de 2 millones de personas. Mientras que, la tasa de desempleo ha sido más elevada entre las mujeres y los jóvenes (15 a 24 años) que componen la PEA (Población Económicamente Activa).

### 1.5 Políticas Públicas actuales destinadas a jóvenes

En Argentina el Ministerio de Desarrollo Social bajo la Subsecretaria Nacional de Juventud se desprende la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) quienes cuentan con varios programas destinados a jóvenes, cabe destacar que conciben a dicha población desde los 15 a 29 años. Uno de los objetivos que guiaban dicha dirección en el año de su creación (2000) fue "Llevar adelante las políticas públicas de juventud y promover la participación y organización de jóvenes. Generar las herramientas y condiciones que permitan que los/as jóvenes como sujetos de derechos, sean protagonistas en sus territorios" (Labrea y otros, 2014).

A su vez, promueven la proyección a futuro de cada joven por esta razón brindan diferentes herramientas y posibilidades para esta población buscando distintas estrategias para acompañarlos en sus distintos proyectos individuales y/o comunitarios.

Algunas de las propuestas de la Dirección Nacional de Juventud, expuestas en el sitio de Desarrollo Social, son:

- **"ELLAS HACEN"**: Es un programa pensado para que mujeres en situación de vulnerabilidad cambien sus realidades. Para lograr esta meta, las capacitan e integran en proyectos asociativos para que desarrollen todo su potencial productivo. También las alientan a que terminen sus estudios primarios o secundarios.
- **"ARGENTINA TRABAJA"**: Está orientado a personas sin ingresos formales ni programa social. Sus titulares llevan a cabo mejoras de infraestructura en sus comunidades y adquieren habilidades que mejoran su calidad de vida y empleabilidad
- **"SOY VOLUNTARIO"**: Junto a organizaciones no gubernamentales y organismos del Estado realizan jornadas solidarias, donde pueden ayudar a los que más lo necesitan y también recuperar parques y plazas, refaccionar clubes, centros de jubilados, escuelas y muchos más lugares de los barrios.
- **"SOY CONSCIENTE"**: aprenden sobre salud sexual y reproductiva, uso y abuso de sustancias, violencias como bullying, acoso laboral, acoso sexual virtual y trastornos alimenticios. Lo hacen a través de talleres, material bibliográfico y videos. Como parte de este programa, se acercan a los distintos barrios para que participes de jornadas sobre temas que te interesan.

- **"SOY ESTUDIANTE"**: En colegios secundarios y universidades abren espacios donde acompañan para que sea más fácil empezar a estudiar y rendir los exámenes. También ponen al alcance herramientas de capacitación para que puedan insertarse en el mercado laboral. Mediante la iniciativa "Campus", crean un lugar para que estudien, y hagan deportes
- **"SOY PROTAGONISTA"**: Cerca del barrio, casa o plaza de cada joven abren "Casas del futuro", donde pueden aprender nuevos idiomas y oficios, practicar deportes, realizar actividades artísticas y hablar de lo que les preocupa, de lo que les importa y de lo que quieren. Además, pueden expresarse libremente a través de "Radio Joven".
- **"SOY CREATIVO"**: A través de un concurso de arte a nivel nacional y de emprendedurismo, para que puedan encontrar un canal de producción de sus ideas artísticas. También organizan festivales, recitales y talleres para que disfruten de la música, la danza y el teatro.

Por otro lado, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación se implemento el Programa "Más y Mejor Trabajo" creado por la resolución 497/2008 y actualmente se encuentra regulado por la Resolución 764/2011 de la Secretaria de empleo. Es una política de cobertura nacional, de carácter multiactoral y multinivel ya que articula instituciones nacionales, provinciales y municipales, actores del sector privado y público, particularmente organizaciones de la sociedad civil y sindicatos.

La población a la que se destina son jóvenes de 18 a 25 años en situación de vulnerabilidad, estableciendo como requisito que no hayan completado el nivel primario y/o secundario y que se encuentren en situación de desempleo.

Hasta el año 2013, la cantidad de jóvenes que formaron parte del Programa fue de 571.769 pertenecientes a 278 municipios en todas las provincias del país.

Dentro del programa existen varias prestaciones donde pueden recibir una ayuda económica no remunerativa u otros incentivos de acuerdo con la prestación en la que se los incorpora, ellas son:

- cursos de orientación e inducción al mundo del trabajo
- asistencia a la búsqueda de empleo
- cursos de apoyo a la empleabilidad e integración social

- talleres de apoyo a la búsqueda de empleo
- certificación de estudios formales obligatorios
- cursos de formación profesional
- certificación de competencias laborales
- generación de emprendimientos independientes
- acciones de entrenamiento para el trabajo
- apoyo a la inserción laboral

Luego de exponer las diferentes políticas públicas es importante mencionar, que los derechos humanos son el eje central que debe guiar u orientar las políticas públicas de los Estados, quien tiene como obligación garantizar el pleno desarrollo de los derechos. De tal forma, las políticas deberían ser acordes a principios de universalidad, y no discriminación, progresividad y no regresividad, acceso a la justicia, producción y acceso a la información pública, respetuosas de contenidos mínimos de derechos, e involucrar la participación de las propias personas en situación de vulnerabilidad y destinatarios de las políticas, reconociéndolos a los sujetos como actores claves en su propio desarrollo, en contraposición a beneficiarios pasivos de productos y servicios como se los consideraba en la década del '90, expuesto en el apartado anterior.

#### 1.6 La mirada hacia el "otro": "La cumbia villera" y los Medios de comunicación

Más allá de las respuestas estatales al desempleo, es necesario conocer cómo fue la construcción de vida cotidiana ante esta situación que permitió y fomentó el Estado Neoliberal a través de sus políticas públicas, como también aquellas manifestaciones de la cuestión social que se exhibieron de diferentes formas: protestando en las calles, se produjeron saqueos a supermercados, muchas personas optaron por la recolección de cartón y venderlo a las plantas de reciclaje y así poder obtener un mínimo ingreso monetario, y otros se dedicaron a la creación de la "cumbia villera" y de esta forma explicar lo acontecido a nivel país en las letras de las canciones.

En los lugares más carenciados como las villas, los barrios que se encontraban en situaciones de vulnerabilidad, fue surgiendo un nuevo estilo musical: "La cumbia villera". Esto era una forma de expresarse y de construir nuevos códigos culturales, incluido el lenguaje verbal empleado, que hasta el día de hoy este lenguaje se va ampliando.

La música fue utilizada como canalizadora y transmisora de las problemáticas, necesidades, demandas que iban surgiendo, se plasma la subjetividad de los y las jóvenes y la importancia de la pertenencia grupal, como también la disputa y enfrentamiento con fuerzas policiales, de allí el término "pibes chorros": "la expresión pibes chorros comenzó a tomarse como referencia para identificarlos a partir de que la banda musical tomo esa expresión como su nombre propio (...) capto la atención de jóvenes pobres relacionados o no con el delito, pero si identificados por la estigmatización de la relación pobreza- delito, en tanto sus canciones hablan del alcohol, la villa, las drogas, la cárcel, etc." (Bustos, 2015:40).

En materia de historia musical, este estilo comienza a escucharse alrededor de 1996 de la mano de Pablo Lescano, canta autor, quien nació y vivió dentro de una villa por lo que describió en las letras de las canciones como se vivía dentro de ellas. La primer banda que comenzó a plasmar esta realidad se denominaba "Flor de piedra"; a continuación se citarán algunas letras de canciones de dicha banda:

"si no se te ocurre nada, digo algo para vos,  
un carrito con dos ruedas para que juntes cartón" (Letra: El pibe villero)

"Le dicen gatillo fácil para mí lo asesinó a ese pibe de la calle que en su camino cruzó  
Él se la daba de macho con su chapa policial lleva fierro bien polenta y permiso pa'  
matar

A él le dicen Federico yo le digo polizón y como canta "flor de piedra" vos solo sos un  
botón " (Letra: Gatillo fácil)

"Todos me empiezan a criticar  
Que yo soy un villero, que soy un negro  
Porque me gusta la cumbia" (Letra: Cumbia cabeza)

Los versos citados anteriormente, describen algunas de las problemáticas que surgían en este contexto donde predominaba un modelo de Estado neoliberal y su

respuestas estatales a las problemáticas, en su mayoría, estaban cargadas de represión, abuso de autoridad - violencia institucional, también en las letras de las canciones se alude al tinte de discriminación y estigmatización hacia aquellos/as que pertenecían en villas o sectores en situación de vulnerabilidad.

Para comprender la importancia de la estigmatización social reproducida, siendo parte fundamental del cuerpo de la investigación, es de suma envergadura poder conceptualizarla tomando a Goffman, Erving quien entiende por estigmatización a una marca física que se dejaba con fuego o con navaja en los individuos considerados extraños o inferiores (Goffman, 2010). La palabra estigma es de origen griego, y en la actualidad se basa en la edad, clase, color, grupo étnico, creencias religiosas y género. Algunas de estas características son inducidas para que parte de una sociedad no acepte a dichas personas entre sus miembros. Se considera al estigma como una marca negativa que deshonra y desvaloriza a la persona, se funda en estereotipos y Goffman menciona tres tipos:

- defectos de carácter psicológicos o físicos, percibidos como falta de voluntad, deshonestidad, creencias rígidas (perturbaciones mentales, adicciones, desempleo)
- abominaciones del cuerpo o deformaciones físicas
- factores socio- culturales o étnicos y tribales en su casa, religión o raza, estos son transmitidos por herencia y que se encuentran en todos los miembros de la familia. (Goffman; 2010)

García Ricardo, complementa el concepto mencionando que "el estigma desprestigia considerablemente a un individuo ante los demás" (citado por Fonseca y Mendoza, 2005: 65)

Ante estas concepciones, se puede decir que el estigma es una señal o atributo que marca socialmente a la persona, que carga con eso, como diferente a los demás. A su vez, juega un papel en el medio de una discrepancia entre la identidad que la sociedad puede llegar a considerar y la identidad individual de cada sujeto. Es decir que, es allí donde se ponen en boga las etiquetas y los prejuicios que cuestionan a aquellos quienes residen en las villas, escuchan determinado estilo de música, su vestimenta es diferente a la del resto, etc. Retomando a Goffman, se puede aplicar en este caso que el

estigma es un atributo desacreditador el cual se puede remitir a un prototipo de ser joven (se proseguirá con este análisis más adelante).

La persona que es estigmatizada se hace eco del rechazo producido por la sociedad, y entonces esta vivencia contribuye a la construcción de su identidad, produciendo cierta aceptación. En una oportunidad dentro del ámbito laboral en el CPB Máximo Abasolo un joven me preguntaba: *¿Por qué elige usted trabajar acá con todos nosotros negros villeros?*, este interrogante se exhibe de qué manera el sujeto sostiene esa representación social impuesta hacia su persona y/o a un grupo de personas.

En uno de los apartados anteriores se demostró que la estigmatización social fue partícipe en la década de 1970 en Argentina, como también en la década del '90 cuando los/as jóvenes deciden expresarse a través de la música y en sus letras se evidencian esas etiquetas que forman parte del contexto social- histórico del momento.

En el transcurso de la investigación se plasmará con profundidad el proceso de estigmatización social que atraviesan aquellos/as jóvenes entrevistados/as que participan en el CPB Máximo Abasolo.

En resumen, este proceso no solo deja marcas y desprestigio en la mirada dirigida hacia los/as jóvenes sino que también produce una transformación en la vida cotidiana de los mismos, fomentando y creando diferencias y discordias entre quienes viven en las villas y quiénes no.

Cabe citar a Esteban de Gori cuando señala que "la cumbia villera es el resumen violento de la fuerza devastadora del neoliberalismo, el crudo relato final del Estado de Bienestar" (De Gori, 2005:364)

Y en este contexto, no se puede dejar de mencionar la influencia de quienes cuentan con la posibilidad de informar, orientar y crear la opinión pública a través de su transmisión de información: los medios de comunicación. Estos son quienes en varias ocasiones, relatan y construyen categorías a través de distintos estereotipos y prejuicios que existen en torno a los/as jóvenes, proveyendo al imaginario social un perfil de joven relacionado a la delincuencia, a la violencia, al consumo de drogas; donde no solo se generaliza y discrimina sino que coloca a esta población como una amenaza para la sociedad marginalizando aún más su situación de vulnerabilidad. Es decir, los medios

de comunicación se han convertido en un portavoz de los sectores hegemónicos de la sociedad (en los capítulos siguientes se retomará este tema).

Por esta razón, Sowyn Fernando indica la importancia de conocer "Qué historias se cuenta sobre los jóvenes y en particular sobre los jóvenes excluidos que viven en barrios pobres y/o periféricos (...) dada la creencia generalizada en una parte importante de la opinión pública actual, que no solo estigmatiza y etiqueta a los jóvenes como vagos e incapaces, sino que además criminaliza su condición reconociendo en un mismo plano igualitario a la juventud con la delincuencia, la drogadicción y la violencia" (Sowyn, 2012: 8)

Margulis y Urresti en su escrito "La juventud es más que una palabra", analizan a la "juventud" no solo como "signo", en términos de poder alcanzar una "moratoria social" para llegar a ser adulto, sino a jóvenes transversalizados por un contexto compuesto por varias dimensiones: histórica, material, simbólica, política, cultural, entre otras.

Acceder a esta "moratoria social" conlleva pasar por distintas situaciones a la que la sociedad expone a los/as jóvenes y, dependiendo del sector social se podrá acceder o no, los autores manifiestan: "Los jóvenes de sectores medios y altos tienen, generalmente, oportunidad de estudiar, de postergar su ingreso a las responsabilidades de la vida adulta: se casan y tienen hijos más tardíamente, gozan de un período de menor exigencia, de un contexto social protector" (Margulis y Urresti, s.f: 2).

Estos serían los signos a los que no todos los jóvenes pueden acceder de igual manera, debido a la situación de vulnerabilidad que atraviesan: trabajando desde temprana edad en condiciones precarias e inestables, postergando el estudio para poder obtener un mínimo sueldo, jóvenes que muchas veces carecen de contención familiar, entre otros aspectos que se pueden seguir describiendo. Esta desigualdad esconde alcanzar la "moratoria social" en una sociedad donde se promueve al consumo de ciertos objetos y productos que buscan imprimir una imagen estereotipada del "ser joven". Ante esto, los escritores mencionan "Tales signos tienden a estetizarse, a constituir un conjunto de características vinculadas con el cuerpo, con la vestimenta, con el arreglo, y suelen ser presentados ante la sociedad como paradigma de todo lo que es deseable"(Margulis y Urresti, s.f: 2).

García Canclini define al consumo como "el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos" (García Canclini,1995: 42).

En el contexto actual, para el consumo de ciertos productos que forman una imagen estereotipada del ser joven, se necesita contar con recursos monetarios para comprar esa imagen y pertenecer a un grupo determinado que venden, una vez más, los medios de comunicación, acompañados de las propagandas televisivas, locales comerciales, y la sociedad en general. No lograr acceder a esa imagen implica agrandar la desigualdad social entre jóvenes, llegar hasta una posible exclusión y no lograr la llamada "moratoria social".

Para finalizar el capítulo, se puede señalar que ser joven resultó y resulta ser una situación compleja en una sociedad capitalista que excluye a quienes no piensan de igual manera, a quienes no pertenecen a ciertos grupos, a quienes reclaman por sus derechos, a quienes no cuentan con las posibilidades de lograr una mejor calidad de vida, se crean estereotipos que estigmatizan a esta población provocando discriminación y exclusión señalándolos como "subversivos", "pibes chorros", "negros villeros", etc.

**CAPÍTULO II:**

**Caracterización de**

**Comodoro Rivadavia**

**en relación al desempleo**

El siguiente capítulo realiza un recorrido histórico de la ciudad de Comodoro Rivadavia, ubicada en la provincia de Chubut, Argentina. Se presenta parte de su origen a partir de 1907 que fueron llegando inmigrantes desde distintos lugares del mundo (provenientes de Chile, España, Grecia, Portugal, Grecia, entre otros) como migrantes internos (provenientes de la provincia de Catamarca y La Rioja), con sus diversos estilos de vida y costumbres. La ciudad se fue poblando gracias a la explotación del nuevo recurso: el petróleo.

Se podría decir que el arribo de dicha población tan diversa a la ciudad, hizo que se ocasionen ciertas desigualdades debido a la diferencia de empleo, de salario hasta de ubicación geográfica lo que produjo discriminación y prejuicios desde una población o sector hacia otro.

La gran importancia que comprende la actividad petrolera, se vio afectada debido a las modificaciones, en términos económicos, implementadas por el Modelo Neoliberal Estatal que impactarían en la sociedad de forma tal que en el año 2001 se produjo el estallido, dejando un gran aumento del índice de desocupación.

Además de resignificar la parte de la historia, no se debe dejar de mencionar que estamos inmersos en una sociedad capitalista donde las exigencias para insertarse en el mercado laboral cada vez está más dificultoso. En el transcurso del capítulo, se exponen algunas políticas sociales efectuadas por el Estado para apalear la situación de desempleo en jóvenes, tanto en dicho momento histórico como en el período analizado.

## 2.1 Descripción histórica y socio demográfica de la ciudad de Comodoro Rivadavia

La ciudad de Comodoro Rivadavia se ubica al sureste de la provincia de Chubut, cabecera del Departamento Escalante, es el corazón de la zona hidrocarburífera del Golfo San Jorge. Resalta su geografía ya que se encuentra al pie del cerro Chenque y a orillas del mar Atlántico. En relación a la población, según el último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, la ciudad cuenta con una población de 174.500 personas, se ha registrado un último informe elaborado por la Dirección Nacional de Planificación Estratégica Territorial el cual demuestra que en Octubre 2017, Comodoro cuenta con una población de 205.504 habitantes.

La conformación como ciudad data desde 1907, cuando se descubre el petróleo en la localidad, se fomenta la explotación de un nuevo recurso, sin embargo vale recalcar que lo que se buscaba era agua, y la Lic. Sánchez Pérez Ximena en su artículo "Comodoro Rivadavia: migración en relación al petróleo" hace una salvación "se sospecha que la búsqueda era propiamente el petróleo, por ello el Gobierno Nacional invertiría tanto dinero en costosas maquinarias y operarios especializados, además de varios intentos sin éxito y la insistencias, y a tantos metros de profundidad (más de 500metros)" (Sánchez Pérez, 2015: 2).

Los primeros trabajadores eran inmigrantes a quienes, desde la Dirección de la Explotación del Petróleo a cargo de la operación de los yacimientos del Estado, se les construyó galpones y barracas para que habiten en la actual zona del Barrio General Mosconi (Sánchez Pérez y Pérez, 2015).

Ante el descontento de vivir en estas condiciones poco habitables, con escasos recursos, sueldos bajos, se llamaron a la huelga los trabajadores petroleros organizados bajo la FOP (Federación Obrera Petrolífera). Resuelto esto, y luego de un periodo de tensiones donde el gobierno implementaba políticas para "ordenar" a la población, en 1922 se crea YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) bajo la gestión del General Enrique Mosconi en busca de que los trabajadores tengan un sentimiento de

identificación con la empresa, desarrollo políticas de asistencia social apuntadas a mejorar las condiciones de vida, salud, y el trabajo de los trabajadores de la empresa estatal (Sánchez Pérez y Pérez, 2015). Contaban con ciertos beneficios sociales que también satisfacían sus necesidades, pero solo ellos podían acceder, como cita en su artículo la Licenciada Von Storch, María Victoria a uno de sus entrevistados quien menciona "YPF protegía a sus trabajadores, a los hijos de los que trabajan en YPF, nacían en el hospital de YPF, estudiaban en el colegio de YPF, si se enfermaban se preocupaban por atenderlo, porque tenían una obra social muy amplia, y en caso de fallecimiento era sepultado en el cementerio de YPF, así que cuidaban la vida de sus operarios desde que nacían hasta que fallecían" (Von Storch, 2002: 79).

Esto posibilitó la conformación de barrios como actualmente se denominan Restinga Alí, Cañadón Perdido, Caleta Córdova mientras se iba ampliando la zona central de explotación como lo era Km. 3, a su vez se incrementó la llegada de migrantes del norte del país, como menciona el Historiador Marques, muchos de ellos (inmigrantes) llegaban desde España, Italia, Portugal, Rusia, Grecia, Croacia, Chile entre otros; pero también se debe mencionar la migración interna que ocurrió no solo en Comodoro sino también en toda la región Patagónica, donde desde distintos lugares del país se asentaban en el sur. Sin embargo, el petróleo atrajo más migrantes provenientes de Catamarca y La Rioja (Marques, 2007).

Desde 1958 - 1963 se generó el denominado "boom petrolero", lo que provocó el flujo migratorio desde el sur de Chile, quienes se fueron ubicando hacia el Oeste de la ciudad, donde diversas problemáticas sociales que no estaban en la agenda fueron apareciendo: "situación que favoreció la conformación y reproducción de los "sectores marginales", sin servicios básicos y con serios problemas de cobertura sanitaria" (Sánchez Pérez y Pérez, 2015: 12). Marques, Daniel a su vez, refiere que la llegada de los inmigrantes de origen chileno a la Patagonia fue la más numerosa, incluso en Comodoro Rivadavia "La inmigración chilena a Comodoro Rivadavia tuvo un componente heterogéneo porque quienes arribaron a la ciudad llegaron desde distintos ámbitos del vecino país, con una fuerte participación de pobladores de la XI Región de Aysén (mayoritariamente desde localidades como Coyhaique y Puerto Aysén) pero también de la XII Región de Magallanes (Punta Arenas, Puerto Natales), desde la X Región de Los Lagos (Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno) y desde la Isla Grande de Chiloé (Ancud, Castro, Quellón)" (Marques, 2007: 54).

Esta lejanía de barrios y de condiciones de vida lamentablemente produjo ciertas consecuencias que llevaron a tener una mirada transversalizadas por prejuicios y discriminación hacia las personas de origen chileno. Además es de suma importancia aludir al año 1978 ya que durante los gobiernos dictatoriales de Videla Jorge (Argentina) y Pinochet Augusto (Chile) habían tensiones políticas para definir el límite del trazado del Canal de Beagle. Este conflicto, no llegó a una situación extrema, trajo aparejado que la llegada de las personas del vecino país se tome como "invasión y ocupación territorial", creando procesos de marginalización, prejuicios y discriminación. Los lugares que fueron habitando, como bien se menciona arriba, era la franja oeste de la ciudad, la cual incluía barrios como Pietrobelli (antes conocido como Chile Chico), Flores, Floresta, Ceferino Namuncurá, entre otros (Marques, 2007).

Estos barrios se habitaron en términos de asentamientos localizados en los bordes de la ciudad como menciona Chanampa son "representados en el común de la gente, como "ilegales", "invasores" y "usurpadores" (Chanampa, 2014: 4).

Los barrios de la ciudad se iban conformando bastantes alejados unos de otros, la zona central como lo era el barrio General Mosconi km. 3, donde residían los trabajadores petroleros y sus familias quedaba distanciada y si se quiere separada geográficamente de los barrios de zona oeste de Comodoro. Esto produjo ciertas consecuencias en cuanto a la mirada hacia un "otro". Esta mirada no solo se presentó debido a la inmigración sino también al empleo. Es real que geográficamente zona norte y zona sur de la ciudad de Comodoro Rivadavia se encuentran divididas por el Cerro Chenque,<sup>2</sup> siguiendo a Palermo, Hernán quien expone el relato de una de sus entrevistas donde el contacto clave expresa (residente de zona sur): "Ellos, los petroleros; nosotros, el resto del mundo que vive acá"(Palermo, 2015: 51). Esto trae aparejado ciertas diferencias en cuanto al acceso de diferentes bienes y servicios, y al salario, fomenta a que esta mirada de un "otro" tenga como base prejuicios, y estigmatizaciones diversas, como menciona el contacto clave del autor: "son negros, no saben comprar, son ordinarios", son "negros con plata" (Palermo, 2015:52). Estas diferencias no solo son económicas sino también sociales y culturales, ya que cada sujeto va construyendo su

---

<sup>2</sup> Palabra Mapuche significa "cura; piedras del cementerio; enterramiento que hacían los aborígenes en cueva de piedra, ubicadas en barrancos, y en las que colocaban los objetos de valor que habían pertenecido al difunto" (Véase Espósito M., "Diccionario Mapuche", 2010)

forma y estilo de vida cotidiana en torno a la cuestión social de un momento determinado.

Comodoro Rivadavia es una de las ciudades de gran importancia regional gracias a la explotación del petróleo, que permitió ampliar una gama de actividades comerciales y de otros servicios.

Sin embargo, en la década del '90 la localidad se vio afectada debido a los cambios que sucedieron a nivel nacional.

En 1990 se privatizaron las empresas públicas en un marco de modelo de Estado Neoliberal bajo el gobierno de Menem Carlos, entre ellas YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). La cuestión social del momento se caracterizaba por el aumento de desempleo, el cual se relacionó al despido de muchos trabajadores de esta empresa "YPF redujo su planta de personal de 4983 agentes, a fines de 1990, a 2943 en Diciembre de 1991, y en noviembre de 1993, solo quedaban 518 trabajadores" (Von Storch, 2002: 73). Esto conllevó a que aparezcan otras formas de trabajo y maneras de sobrellevar esta situación tan desesperante, donde no solo se despedían a trabajadores petroleros sino también muchos comercios cerraban y despedían a sus empleados. En muchos casos, los roles familiares se invertían, trabajaba la mujer haciendo costuras, artesanías, venta de comidas, entre otras. Al finalizar el año 1993, la desocupación en la ciudad llegaba al 14,8%, siendo el índice más alto en toda la Patagonia y en el país en aquel momento (Palermo, 2015).

La situación se empeora cada año, y a nivel nacional en el año 1999 De la Rúa Fernando asume el mando del gobierno, luego de tantas renunciadas en el Gabinete el presidente designó a Cavallo como Ministro de Economía quien propuso lanzar una "medida de contención" más conocida como el "*corralito*" la cual permitía retirar sólo \$250 pesos en efectivo semanales, la prohibición de enviar dinero al exterior del país y la obligación de realizar la mayor parte de las operaciones comerciales mediante cheques, tarjetas de crédito o de débito, según se exponía en el diario "El Cronista" (2015).

Allí en todo el país y específicamente en la ciudad de Comodoro Rivadavia comenzaron los paros, las protestas, saqueos en supermercados, enfrentamiento con las fuerzas policiales, estaba el pueblo alzando la voz en las calles, cansados de seguir

sufriendo las graves consecuencias de las políticas económicas de ajuste que aumenta la desprotección social incrementando los altos niveles de desempleo y pobreza.

Esta situación local, siguiendo a Torres Fernanda quien alude a una mejora en cuanto al mercado de trabajo, gracias al mejor contexto económico mundial referido al precio del petróleo: "En los casos que hacen referencia a las Cuencas Petroleras (aglomerados de Comodoro Rivadavia-Rada Tilly y Neuquén- Plottier), se han alcanzado cifras (de las tasas de desempleo) entre el 14 y casi el 17 % en los años 2000 y 2001, que luego de la crisis han registrado incrementos respectivos hasta alcanzar el 15.5% y el 18%. (Cicciari citada por Torres Fernanda,2012: 5)

Por otro lado, el Estado Municipal adhiere a la implementación de ciertas políticas de empleo nacionales, mencionadas en el capítulo anterior, las cuales brindaban subsidios a desocupados con contraprestación de forma de trabajo, es decir que la institución estatal crea instancias alternativas de obtención de ingreso monetario al achicamiento del mercado de trabajo existente (Andrenacci, 2006).

## 2.2 Comodoro Rivadavia y el desempleo

Como se mencionaba, Comodoro es una ciudad que se caracteriza por la actividad petrolífera, esto posibilita el desarrollo de otras actividades laborales el comercio, transporte, fábricas.

Es importante recalcar que la diferencia salarial y la distribución desigual de la riqueza producto de la actividad petrolífera, conlleva a un costo de vida elevado ya que se tiene en cuenta con mayor importancia los salarios de los trabajadores petroleros, empresarios y algunos profesionales entre ellos Abogados, Ingenieros, Médicos, etc. Por ejemplo en Marzo de 2010, mientras el sueldo básico de un empleado de una empresa de petróleo llegaba aproximadamente a los \$8000, el salario básico de un maestro de la ciudad, rondaba los \$2000 (Torres, 2012). Esta desigualdad económica y social continúa incrementándose, en Mayo del año 2015, según el Observatorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, indica que una familia para no permanecer en situación de vulnerabilidad necesita \$17.000 (integrada por un matrimonio y dos hijos adolescentes), en caso que la familia

cuenta con un integrante adulto más debe necesitar \$18,631,41. Mientras que en Enero del año 2016, el mismo Observatorio demuestra que la Canasta Básica Total (conformada por alimentos y bienes y servicios) para una familia integrada por cuatro integrantes ronda en \$27.167,26 pesos. Según datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), mencionan que hasta marzo del 2017 el sueldo promedio es de \$20.000 pesos, lo cual no alcanza a cubrir la Canasta Básica de Alimentos que ronda en \$28,600 para una familia de cinco integrantes; una familia de 4 integrantes necesita \$26.500, y una familia de tres integrantes requiere \$20.900.

Se puede observar el aumento del costo monetario año tras año para poder satisfacer uno de los principales derechos como lo es el de la alimentación adecuada. En el período analizado, muchos hogares no cuentan con el sueldo promedio de \$20.000 pesos, por ende no logran cubrir la canasta básica de alimentos ni la canasta básica total, esto sumado al incremento del índice de desocupación, sueldos bajos, fomentando los trabajos "en negro", hoy en día se puede decir sin especificar con cifras que una gran cantidad de familias se encuentran bajo la línea de Indigencia. La desocupación en la ciudad, ha crecido más del doble, desde el año 2016 hasta 2017, pasó de un 2,4% al 6%, según fuentes del INDEC.

La situación que atravesaba la ciudad no escapa a lo sucedido en la privatización de YPF o con la crisis nacional del 2001 en lo que respecta al cambio de roles en la familia, es decir, cuando la mujer cumplía un rol protagonista y era quien tenía que buscar maneras de sobrellevar la crisis incorporándose al mercado de trabajo. Durante el periodo de la investigación y mediante las entrevistas realizadas a jóvenes que participan en el Centro de Promoción Barrial Máximo Abasolo se observó que esta realidad socio - económica repercute en el barrio. En las entrevistas, una de las jóvenes menciona su situación familiar *"mi papa el año pasado (2016) se quedó sin trabajo, él trabajaba en la empresa de Lázaro Báez estuvo un año sin trabajo en casa, asique mi mama trabajaba y yo con este trabajito manteníamos la casa,"*<sup>3</sup> (vale aclarar que la joven trabaja como Auxiliar docente en el Centro de Promoción Barrial Máximo Abasolo) el grupo familiar conformado solo por tres personas debieron buscar trabajos y los que finalmente consiguieron eran temporarios, inestables y sin aportes a la seguridad social: *"mamá trabajó en negro toda su vida, hasta hace un año, pero ella toda su vida trabajó en negro, en las casas, en las peluquerías, hace un año tenía ocho*

---

3 Anexo entrevista N° 3, pg. 18

*trabajos, trabajaba todo el día, y encima mi papa estaba sin trabajo era re complicado,*"<sup>4</sup> una vez más queda esclarecido el cambio de roles dentro del grupo familiar, a su vez, se expone una situación en la cual la jornada limitada de trabajo, y el descanso reglamentado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional Argentina, no está vigente en este caso. Las consecuencias de este ritmo de trabajo pueden perjudicar a la salud, como también debilitar los vínculos familiares.

En septiembre del año 2017, el último informe del INDEC, señala que el nivel de pobreza en el conglomerado Comodoro Rivadavia - Rada Tilly es de 13,8%, y según los cálculos del organismo "tiene 9.780 hogares pobres y más de 1.400 en condiciones de indigencia". En relación a esta situación la joven entrevistada alude: *"la gente no tiene plata, la gente tiene hambre, no pueden comprar y no hay trabajo (...) ya la gente busca sus propios recursos: hacerse la ropa, o hacer mucha comida y frezarlo para economizar porque no alcanza, y lamentablemente no hay trabajo"*. Parte de la realidad Comodorenses es explicada de esta forma por una persona que desde que finalizó sus estudios secundarios posee un empleo en "negro" para lograr aportar desde su lugar en la economía familiar.

La joven entrevistada, como el resto de los jóvenes entrevistados durante el período de la investigación, vive en un barrio de la ciudad que también padece el contexto de crisis y de pobreza. El barrio Máximo Abasolo ha surgido como un asentamiento a los márgenes de la ciudad, y en la ladera del cerro, donde año tras año continúa con la llegada de nuevos habitantes, en la actualidad cuenta con más de 12 mil hab. Hay sectores del barrio que se encuentran mensurados y otros que continúan como asentamientos y carecen en su mayor parte de la adhesión legal a los servicios de energía eléctrica, agua, gas, cloaca y otras problemáticas que se presentan antes situaciones climáticas por la falta de asfalto.

A su vez, se puede decir que desde lo observado a través de la experiencia laboral, algunas de las viviendas visitadas se caracterizan por ser precarias, en su construcción predominan materiales de chapa, no todas cuentan con piso de baldosa, o cemento sino de tierra. Algunas son construcciones pequeñas, en donde se presentan condiciones de hacinamiento. La situación socio económica es variada, sin embargo en el CPB Máximo Abasolo (la institución de referencia para esta investigación) se trabaja

---

4 Anexo entrevista N° 3, pg. 19

en su mayoría con familias que demandan subsidios, trámites de Tarjeta Social (Programa dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, su objetivo es brindar un recurso monetario a familias según la situación socio económica lo amerite), entre otros, ya que no logran cubrir la Canasta Básica de Alimentos ni la Canasta Básica Total, también con madres o padres a cargo de niños menores de edad, o algunos jóvenes que se encuentran en situación de calle y buscan trabajo para satisfacer sus necesidades inmediatas, o que, como la joven entrevistada, desean aportar en la economía familiar con algún trabajo temporario o estable.

En el capítulo III se continuará con esta descripción social del barrio.

### 2.3 Políticas Públicas de Empleo

El amplio campo de actuación del Estado es característica del desarrollo capitalista en una sociedad compleja y donde existen relaciones de dominación y desigualdad. Dentro de este marco, el Estado interviene a través de políticas sociales. Las políticas sociales son implementadas por el Estado para dar respuestas a las manifestaciones de la cuestión social de un momento determinado, en línea con Titmuss afirmaría que es la toma de posición, con ideología y valores, direccionada a producir cambios y transformaciones en la sociedad (Titmuss, 1981). Siguiendo a Montoro quien menciona que las políticas sociales afectan a la vida de los ciudadanos como también a la distribución de los recursos dentro de la sociedad (Montoro, 1997)

Por otro lado, Rozas Pagazza las incluye dentro de las políticas estatales donde además son parte las políticas económicas, de seguridad y a las políticas sociales, las define como "estrategias clave de desarrollo de una sociedad, íntimamente relacionada con la política económica, esta relación potenciaría la eficacia y la coherencia de la implementación de una Política social" (Rozas Pagazza y Fernández, 1984: 22)

En la ciudad de Comodoro Rivadavia hay diferentes políticas sociales enmarcadas en planes, programas y proyectos que de alguna u otra alternativa buscan dar respuesta y acompañar el proceso de inserción al empleo de jóvenes o de capacitación de oficio, presentándose como una manifestación de la cuestión social comodorense.

A continuación se describirá el "Programa con Más y Mejor Empleo", el cual en el primer capítulo se había descrito, ahora veremos de qué forma se implementa en la ciudad.

Desde la oficina denominada "Servicio Municipal de Empleo", se encuentra ubicada en la calle Maipú n°1420. La misma depende de la Secretaría de Desarrollo Humano, se implementa el programa perteneciente al Ministerio de Trabajo de Nación desde el año 2012. Según menciona en la entrevista, la responsable Dojorti Laura, está destinado a jóvenes ambos sexos de 18 a 24 años, que no hayan terminado la primaria o secundaria y que no tengan empleo; bajo esta política cada joven que realice el taller introductorio denominado "Introducción al mundo del trabajo" durante tres meses, percibe una beca de \$1050 por mes. En este taller se busca que la población participante pueda observar e identificar con qué herramientas cuentan en la actualidad para conseguir un empleo y cuáles serían las que habría que fortalecer.

Este taller se divide en tres módulos: "Formativo ocupacional", "Alfabetización digital" y "Derecho laboral". El objetivo es que puedan adquirir conocimientos en cuanto al armado de su curriculum vitae (C.V.) con una carta de presentación, crearse un correo electrónico adecuado para que puedan enviar su curriculum vitae teniendo en cuenta que en la actualidad debido a la globalización y al avance de la tecnología pocas veces las empresas solicitan que se deje los C.V en puerta sino mas bien que los envíen vía email. Por otro lado, en el módulo Derecho laboral sirve para que cada joven tenga una noción básica de los derechos y puedan evacuar interrogantes que surgen en lo cotidiano, menciona Dojorti.

El Programa "Jóvenes con más y mejor trabajo", según mencionaba la entrevistada, tiene varias líneas de trabajo, todo depende del objetivo de cada joven. Las posibilidades son: Terminalidad educativa, en caso que se quiera finalizar los estudios; realizar Cursos de formación solo si pertenecen al Centro de Formación Profesional N° 652 (tres/ cuatro cursos seleccionados) o Fundación YPF (quienes dictan cursos en el colegio San José obrero), también alude Dojorti que se han vinculado con sindicatos como la UOCRA (Unión Obrera de la construcción de la República Argentina) y UTHGRA (Unión de Trabajadores de Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina) a fin de que se generen cupos para jóvenes en capacitaciones que brinden dichos sindicatos. La otra línea de trabajo la denominan "Acciones de

entrenamiento", se deben a pasantías rentadas por el Ministerio de Trabajo en el sector privado "pueden ser comercios, talleres mecánicos, menos construcción, todos los rubros están incluidos, hay distintos rubros que hacen una adhesión por un tiempo determinado y forman un convenio con el joven dentro del programa" expresa Dojorti, quien también expresa que él o la joven que realice las pasantías cobra \$3600, debe cumplir 20 horas semanales o menos, ese monto es financiado por el Ministerio de Trabajo y la empresa aporta un monto de \$400 para urgencias medicas ya que no posee obra social, y además le paga los pasajes (el monto es relativo)

La otra línea de trabajo se denomina "Autoempleo o empleo independiente", esto consiste en financiar con \$45 mil pesos a aquellos/aquellas jóvenes que se detectan en el Taller "Introducción al mundo del Trabajo" desean tener su microemprendimiento o bien a quienes lo tienen y necesitan un apoyo económico. Para esto cada joven dentro de un taller denominado "Gestión empresarial" debe realizar un proyecto donde explye el presupuesto, cual es el mercado al que apuntan, como va a ser la difusión de lo que se ofrece, entre otros aspectos.

Como bien expresa Rozas Pagazza, la política económica debe mantener una relación dialéctica con la Política social de esta forma el Ministerio de Trabajo financió dicho Programa para que a través de talleres y de la utilización de recursos económicos como lo es la beca que percibe cada joven participante, la financiación del microemprendimiento todo esto funciona como un incentivo a aquellos y aquellas jóvenes que no han tenido empleo estable o que han tenido empleos precarios e inestables, con pocas posibilidades de una tener una mejor calidad de vida pudiendo satisfacer sus necesidades y cumplir sus proyectos presentes y futuros. No solo eso, sino que una vez más el estigma, la marca negativa, el prejuicio y la discriminación social se hacen presente Dojorti sorprendida ante el interrogante de conocer si en la ciudad se discriminaba negando la posibilidad de acceder a una pasantía por pertenecer a un determinado barrio, la referente confirmó la pregunta "*nadie se hace cargo de eso, pero nosotros en algunos empleadores nos hemos dado cuenta que sí (...) si nos ha llamado la atención, porque que alguien preste atención al barrio para darte una oportunidad de entrevista directamente, fue llamativo*"<sup>5</sup>. Claramente se puede observar que no solo el problema es la dificultad para acceder a un empleo, sino también a una pasantía o una entrevista de trabajo, la posibilidad es cada vez más limitada. Entonces

---

5 Anexo entrevista N° 9, pg. 54

no solo dicha población tiene que lidiar con todos los requisitos que exige el mercado (llámese primario y secundario completo, experiencia laboral, "buena presencia", entre otros. Posteriormente se retomará este tema) sino también con representaciones sociales internalizadas cargadas de prejuicios que pueda llegar a tener cada empleador en relación al barrio o zona de donde vive la persona. Se entiende por representaciones sociales a la "manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social, y la actividad mental desplegada por grupos e individuos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que le conciernen (...) a la manera como nosotros (sujetos sociales) aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro próximo o lejano, según menciona Moscovici Serge" (citado por Mora, 2002: 8). Este proceso de internalización que comienza en la niñez se encuentra influenciado por la cotidianeidad de cada persona, la forma de aprender, la familia, el hogar donde vive, el barrio, los medios de comunicación, el contexto que los rodea se nutre de contenidos y significados que hacen a la construcción de la realidad social pero a la vez es individual de cada persona.

Otra de las instituciones que trabajan brindando capacitaciones de oficio en el Centro de Formación Profesional (C.F.P) N°652 el cual tiene su sede en Av. Antártida Argentina n°68 (Km. 3 General Mosconi) y en la calle San José de Jáchal 896 y Libertad S/n° (B° Pueyrredón). Este centro cuenta con un total de 60 o 70 capacitaciones de oficio aproximadamente, destinadas a jóvenes y adultos, a partir de los 16 años siempre y cuando esté estudiando primaria o secundaria, sino a partir de los 18 años en adelante, algunas de ellas son: Carpintería, Soldadura, Informática, Software, Hardware, Inglés orientado a Turismo, Cocina, Corte y Confección, entre otras. La duración de las capacitaciones son relativas algunas pueden ser bimestrales, trimestrales o anuales y cuentan con un cupo de 12 personas.

Por otro lado, este Centro de Formación Profesional posee un convenio con el Ministerio de Educación debido a una exigencia de este último con el objetivo que se dicten capacitaciones en otras instituciones de tipo "satélite" para que la comunidad pueda participar activamente en lugares de fácil acceso. El profesor de Electricidad menciona algunas de las instituciones en donde se replican las capacitaciones "*C.P.B (Centro de Promoción barrial Máximo Abasolo) también está en otros, en el Evita, en Zona norte, en otras entidades como Sociedad Rural, y en algunas uniones vecinales*

(...) *en alcaldías igual dieron capacitaciones, con el colegio 611 también*"<sup>6</sup>. Al finalizar la capacitación se otorga un certificado con validez Provincial.

Además de estas dos instituciones, se debe mencionar al S.E.M. (Sistema de Estacionamiento medido), se ubica en la calle Almirante Brown N°555, dependiente del Municipio local. Cuenta con un grupo de jóvenes entre 16 hasta 25 años, que se encuentren estudiando. Los requisitos que se deben presentar para trabajar en este programa son: curriculum vitae, certificado de alumno regular, foto carnet, y boletín escolar. El horario de trabajo es rotativo de 8 a 14hs y de 14 a 20hs. Según mencionaba el joven entrevistado, el programa en un principio era solo para estudiantes, ahora quienes no estén estudiando y tengan hasta 25 años, también pueden ser parte de este programa, buscando las estrategias para conseguir un certificado de alumno regular *"fui a la escuela a pedir el certificado de alumno regular y me dieron como teniendo una materia pendiente"*<sup>7</sup>, este gesto y necesidad imperial contando con la complicidad de un establecimiento escolar para que un joven logre tener un sueldo, sin importar las condiciones de trabajo, pero que en la situación actual de la ciudad hasta el sueldo más mínimo es necesario, forma parte absoluta de la responsabilidad estatal por encubrimiento a estas modalidades.

Estos jóvenes trabajan de lunes a viernes en calidad de "becados", esta condición implica un empleo precario, sin aportes jubilatorios ni cobertura de obra social. En el año 2015 el Diario "El Patagónico" expuso la situación de un grupo de 30 jóvenes que reclamaron las condiciones laborales del S.E.M: *"Nos hacen venir a trabajar los sábados, cuando el contrato establece que nosotros somos becados y por ende solo trabajamos de lunes a viernes"*, en relación al monto de dinero que cobran, un sueldo básico de \$3mil pesos, no es relativo a las horas trabajadas, según mencionaban en la nota periodística *"nos prometieron un aumento en compensación de trabajar más de las cuatro horas estipuladas. Hay días en que llegamos a trabajar hasta seis horas y seguimos cobrando lo mismo"*. Desde esta perspectiva, cada joven debe organizar su vida cotidiana para poder estudiar y trabajar a la vez, realizando un doble esfuerzo y poniendo en juego su rendimiento escolar.

El Estado como institución quien debería garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos, busca estrategias a través de estas políticas para fomentar el trabajo

---

6 Anexo entrevista n° 10, pg.56

7 Anexo entrevista n° 8, pg. 47

precario, e inestable con la excusa de darle la posibilidad a quienes están estudiando de poder obtener una beca, acompañando el proceso de estudio de cada joven, permitiendo hasta cierta explotación laboral con jóvenes algunos menores de edad. Entonces, hasta donde llega el propio Estado con sus programas vulnerando el derecho al pleno empleo, el derecho a estudiar, si una vez que se envuelve a los/as jóvenes, las exigencias aumentan, *"es claro el compromiso que tienen que asumir el Estado y los gestores, de reconocer y fortalecer el sentido de las políticas de Estado como herramientas estratégicas para el desarrollo humano y a las políticas sociales como parte de un proceso de promoción y efectivización de derechos sociales"* (Collueque, 2017: 2)

Además, de estos programas, en la ciudad también se cuenta con una "Dirección de Juventud", perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia, ubicada en la calle Urquiza N°320, siendo la responsable la Lic. Silva Mari.

Las líneas de acción se enfocan en: capacitaciones socio- laborales, formación ciudadana y social, participación solidaria y expresión artística y recreativa.

Los objetivos de la institución promueven a diseñar políticas públicas con y para los jóvenes, fomentar la participación de ellos, asegurar la educación, la salud, el deporte, la cultura, la seguridad, la vivienda y prepararlos para una vida independiente y responsable en sociedad.

Por otro lado, existe otra área, dependiente de la misma Secretaría, es la Dirección de Adolescencia. La misma se encuentra en la calle Alvear n°1308, tiene como responsable a Mancassola, Silvana.

Esta Dirección se encuentra destinada a jóvenes entre 12 a 18 años, buscando promover la inclusión social mediante acciones que logren la integración, participación y que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.

Se implementan en una primera instancia entrevistas de presentación, de orientación y asesoramiento, y de seguimiento hacia dicha población y con adultos referentes de los mismos; también realizan espacios grupales semanales y mensuales de reflexión, recreación y formación. A esto se suma, apoyo escolar, talleres diversos y servicio a la comunidad (corte de cabello).

Al respecto, cabe mencionar al Colegio San José Obrero N°1650, ubicado en la calle Los Pensamientos n°836 de la localidad. En esta institución se brindan capacitaciones de oficio para jóvenes de 18 años en adelante.

Estas capacitaciones dependen del Obispado de Chubut "Fundación Padre Corti", quienes otorgan los recursos materiales, mientras que el salario a los capacitadores los financia el Ministerio de Provincia. El horario en el cual se dictan es de 17:30hs a 22:30hs.

Cabe destacar que en el barrio Máximo Abasolo, el Centro de Promoción Barrial (CPB) Máximo Abasolo cuenta con capacitaciones de oficios destinadas a jóvenes, no obstante, ello se describirá en el capítulo siguiente.

Estas y otras políticas sociales implementadas en la ciudad, son importantes no solo cuando se implementa, sino también cuando se diseñan, ya que son parte de una construcción de la sociedad. Este diseño depende de la postura ideológica de quien las proponga, a su vez, hay que ser muy cauteloso en esta construcción ya que se construye una forma de "ser joven", según sus comportamientos, o las actividades que realice, las políticas sociales, forma en la que el Estado interviene (estratégicamente), focalizan a esta población quitando su capacidad de acción como sujeto activo y participativo de la sociedad y seleccionando a quienes pueden formar de los programas. Según el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO, 1999) el término "focalizar" refiere a *"concentrar los recursos en los que más los necesitan, esto requiere la identificación de las personas que serán elegibles para participar de un programa social"*. No obstante ello, el Estado implementa estos programas sin recursos suficientes, es el primer actor que vulnera los derechos de los trabajadores otorgándole una "beca" tanto para los/as jóvenes del SEM como para el Profesor del C.F.P N°652, donde no cuentan con seguro social, aportes jubilatorios, y ningún beneficio de un empleo estable.

En concordancia con el tema, cabe mencionar que el día 4 de diciembre del año 2017, quien suscribe, fue partícipe de la audiencia en la cual se presentaba el Presupuesto 2018 de la localidad de Comodoro Rivadavia. En el mismo, se expuso que del monto de \$3000 mil millones que se destinan para la ciudad, \$150 millones son para la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia (SDFH) y de ese total \$273,600 mil se destinan a los planes de empleo, por ende se interrogó ante los funcionarios públicos y

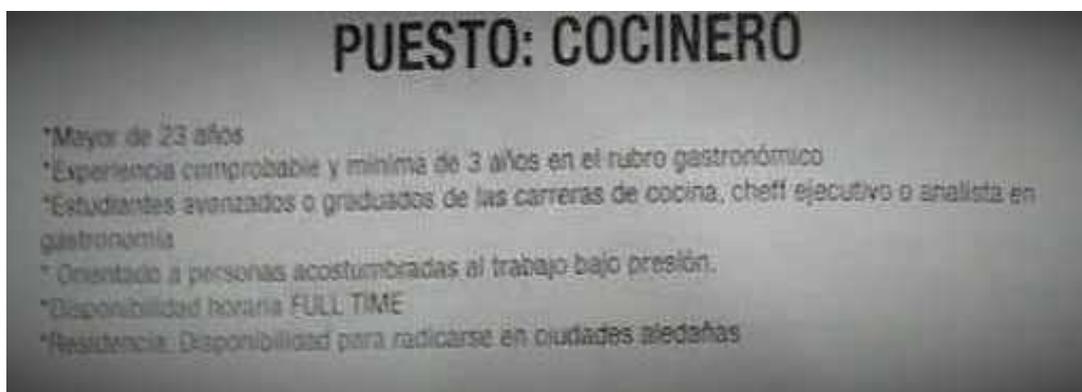
ciudadanos en general, ¿Cuáles son los planes de empleo y cuál es el monto específico que se destinan a cada plan de empleo?

Desde, la SDFH el Sr. Rey Marcelo mencionó la existencia de los C.T.C (Centro Tecnológicos Comunitarios), y la creación de 2 (dos) Centros en breve, a través de estos se dictan talleres para niños y adultos; y por último, comentó que se realizan talleres de "Introducción al mundo del empleo", mediante el Servicio de Empleo.

Ante la escasa especificidad y claridad de la respuesta por parte del Estado, se deja sin esclarecer el presupuesto que se destina a cada plan de empleo.

#### 2.4 Requisitos del mercado laboral actual

Retomando los requisitos del mercado laboral actual se puede decir que cada vez se amplían los mismos y algunos presentan cierta objetividad indescifrable.



Fuente: Diario Crónica, 26/09/2016

En esta imagen se visualiza, en primer lugar, la edad, la cual marca un límite en la búsqueda de un empleo, acompañado por el requisito de la experiencia mínima de tres años, eso significa que una persona a los 20 años o antes ya tuvo que haber estado trabajando en el rubro para que a los 23 pueda conseguir este empleo. La edad resulta ser muchas veces uno de los impedimentos momentáneos que hasta logra transformarse en un mito *"la edad es un condicionante importante porque muchas veces te piden mayores de 25, porque dicen que el joven sale el fin de semana y no te va a trabajar un lunes por ejemplo"*, mencionaba Dojorti, y desde esta perspectiva adultocéntrica las faltas, las ausencias y la negación se lo atribuyen al "ser joven", Chaves alude a una serie de mitos hacia jóvenes, entre ellos se encuentra el "joven como ser no productivo"

este refiere a "todo el tiempo libre" que supuestamente posee el joven, el cual no corresponde al tiempo de la productividad o del trabajo que tiene un adulto, "los jóvenes son presentados como seres no productivos económicamente " (Chaves Mariana citada en Última Década, 2005: 15).

Por otro lado, continuando con el análisis del aviso periodístico, se solicita estudiantes avanzados o graduados de las carreras de cocina, chef o analista en gastronomía, es decir aquellos/as jóvenes que hayan realizado capacitaciones de oficio, o talleres de cocina no podrían formar parte de esta empresa. Se halla aquí la diferencia entre quienes pueden solventar una carrera profesional privada y entre quienes no cuentan con los recursos, específicamente, económicos y recurren a lo público y gratuito que en este caso no serviría para obtener este puesto laboral.

A su vez, se exige personas que "estén acostumbradas a trabajar bajo presión", esto es característico del mercado capitalista que no solo requiere eficacia y eficiencia sino también presenta estas modalidades de trabajo, la modalidad "bajo presión" ¿que incluye? ¿hay un trasfondo de violencia psicológica, verbal?, y si una persona que trabajo en el rubro no está "acostumbrada" a esta forma de trabajo, ¿tampoco podría formar parte de la empresa? o ¿debería aceptarlo ya que tiene en cuenta que las posibilidades de conseguir un empleo en la actualidad son recortadas?. Por último, la disponibilidad horaria debe ser "FULL TIME" esto alude a que todo el día hay que estar disponible para trabajar, el empleo es el organizador de la vida cotidiana en esta sociedad capitalista y la persona pasa a ser esclavo del trabajo.

**IMPORTANTE EMPRESA LOCAL SELECCIONARA**  
**\*PROMOTORES**  
*QUE DESEEN ALTOS INGRESOS MENSUALES,  
ESTABILIDAD LABORAL*

**REQUISITOS INDISPENSABLES**  
\*SEXO MASCULINO  
\*BUENA PRESENCIA, DINAMICO Y CAPACIDAD PARA EL  
TRABAJO EN EQUIPO  
\*RESIDIR EN ZONA NORTE DE CR  
\*SOLO PARA LOS MEJORES PROMOTORES

ENVIAR CV CON REMUNERACION PRETENDIDA (EXCLUYENTE)  
***rrhh.empresacr@gmail.com***

En este caso, solo se requiere personal del sexo masculino, y aparece lo que se exponía anteriormente como requisitos objetivos, estamos hablando de "buena presencia" esto aparece en varios clasificados, pero hay que discutir qué significa "buena presencia" teniendo en cuenta que cada persona es singular, posee representaciones sociales y una subjetividad que puede ser diferente a la de otra, el significado de este requisito puede variar. Es un término que no deja claro que es lo que se requiere ni a que refiere, puede ser a la forma de vestir, puede ser a la actitud, al color de piel, el vocablo, la forma de comunicarse, gestos, etc. varios pueden ser los componentes de la "buena presencia", una vez mas quien desee trabajar en la empresa va a depender de los conceptos que tenga empleador para definir este requisito.

Continuando con el análisis de la imagen, solo se necesita personas que vivan en zona norte de la ciudad, esto puede ser por la cercanía a la empresa o bien por prejuicios como los de algunos empleadores, como mencionaba la responsable del Servicio de Empleo. A su vez, el aviso periodístico indica que es un empleo "para los mejores promotores", lo que conlleva replantearse la experiencia que posee y el autoestima, en relación al fortalecimiento de la estructura interna.

En resumen, el capítulo II buscó dar cuenta del contexto local en relación a la problemática, pudiéndose visualizar el tema de la estigmatización por parte de empleadores hacia aquellos/as jóvenes que residen en determinados barrios de la ciudad, y que limita su posibilidad de acceso a un empleo o pasantía. A su vez, se especificaron algunas políticas estatales que brindan alternativas a la situación de desempleo en la población en estudio, como capacitaciones de oficio o empleos precarios. Esta realidad comodorense se hizo eco en el barrio Máximo Abasolo, es por ello, que como se mencionaba en uno de los apartados, según lo observado en la experiencia laboral y mediante entrevistas, el barrio se encuentra atravesado por la problemática en cuestión.

En el siguiente capítulo se analizarán distintos subtemas que son necesarios para describir el contexto social y cultural, en donde se encuentra la población en estudio.

## REFERENCIAS

Extensión Máximo

Abasolo

Consortio Eva Perón

Zona Centro

Fracción Z

Zona de Quintas I

Zona de Quintas II

Radio Estación

# CAPÍTULO III:

## El Barrio Máximo Abasolo y las voces de los/as jóvenes

Fuente: Recorte de Google Maps/ Zonas referenciadas elaboración propia

### 3.1 Descripción del Barrio Máximo Abasolo: Comunidad, territorio y jóvenes

El barrio Máximo Abasolo surge como un asentamiento a los márgenes de la ciudad, y en la ladera del cerro, es uno de los barrios que se fue poblando gracias a la inmigración chilena a partir del boom petrolero ocurrido entre los años 1958-1963 (narrada en el capítulo anterior).

El barrio catastralmente se delimita entre las calles Los Duraznos (como referencia donde se encuentra el supermercado La Proveeduría) hasta la calle de la terminal de ómnibus, Juan Luckiewis (este a oeste). De norte a sur: Zona de Quintas 1 y 2 hasta la escuela N°184, ubicada en calle Huergo y Los Jazmines. Este barrio ha ido creciendo y se fueron formando sectores recientes: Extensión Máximo Abasolo, Consorcio Eva Perón, Fracción Z y Radio Estación.

A raíz de la investigación realizada en dicho sector, resulta pertinente describirlo como una comunidad concibiéndola como "un modo de relación social, un modelo de acción intersubjetiva construida sobre el afecto, la comunidad de fines y valores. Es un espacio considerado como un soporte donde transcurre la vida humana, la convivencia y la comunicación. Un sistema donde todos los seres humanos se encuentran interrelacionados" (González citado por Diéguez, 2000:12). Esta noción de comunidad se refleja a través del CPB como de otras instituciones, ya que son espacios que promueven el diálogo y el encuentro entre las personas. Respecto al CPB, su objetivo institucional es promover la participación ciudadana a través de diversas actividades que se llevan a cabo interna y externamente, buscando y tratando de llegar a la mayoría de los sectores del barrio; trabajando el respeto mutuo, fortalecimiento familiar, compañerismo, solidaridad. empoderando a la comunidad para la resolución de los problemas sociales emergentes y brindando herramientas que atañen el mismo fin.

Se podría decir que la comunidad para los/as jóvenes forma parte del grupo de socialización, considerándolo, en muchos casos, como una familia afectiva, donde crean lazos que los/as mantienen y aportan sentido a sus vidas y proyectos.

En el mismo sentido, siguiendo a Carballeda (2015) el barrio es un territorio que se presenta mediante sus diversas expresiones y formas de construirse: grafitis, formas de las calles, formas de las casas y su construcción, e historias narradas por quienes habitan el espacio. De esta forma, el territorio marca un sentido de pertenencia e

identidad al barrio, no posee límites limitantes sino que es un lugar delimitado desde lo real, lo imaginario y lo simbólico (Carballeda, 2012), es decir lo delimitado por la misma comunidad presente y por aquellos nuevos habitantes que llegan al barrio Máximo Abasolo, es por esta razón que los bordes u orillas del barrio son dinámicos.

Es importante, más allá de describir geográficamente y comunitariamente a dicho sector, remitirnos a conocer la identidad del barrio, que posibilita la construcción de la vida cotidiana de la población, y se encuentra constituida por varios aspectos, entre ellos el sentido de pertenencia y diferentes estilos musicales. Lo significativo de detallar parte de la identidad, mediante lo relevado en las entrevistas, se refiere a visualizar cómo ésta se encuentra transversalizada por prejuicios y etiquetas por parte de la sociedad. A su vez, la importancia de la intervención social se confirma en este punto, ya que retomando a Carballeda (2013), el rol profesional posibilita reconocer la identidad, el lenguaje y lo simbólico, es decir poder identificar y demostrar aquello que forma parte de la identidad barrial en un momento determinado.

### 3.2 Identidad barrial

"La identidad es una construcción simbólica, una forma de clasificación que crea una pertenencia. Las posiciones diferentes producen percepciones distintas de la realidad y otros valores." (Ciselli y Enrici, 2008:43)

En las entrevistas realizadas se logra visualizar las diferentes percepciones de los/as jóvenes que viven dentro del barrio, como también se evidencia, según el relato, aquellas percepciones que poseen algunas personas externas al lugar, pertenecientes a otros barrios de la ciudad. Un joven comentó su experiencia cuando buscaba trabajos en otros barrios, puerta por puerta, y el recibimiento de algunas personas: "*ah, pero vos sos del Abasolo son todos criminales*"<sup>8</sup>. Esa realidad que se contrapone en ese momento, con una generalización total que envuelven a todas las personas que residen en el barrio como "criminales".

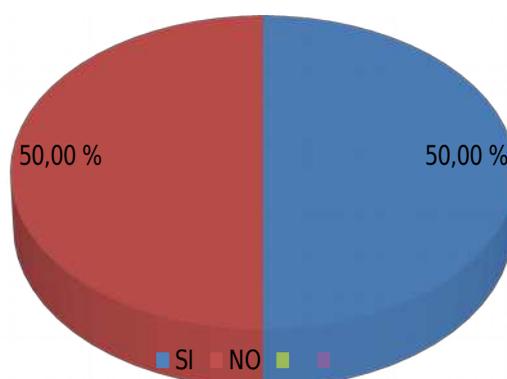
El joven responde: "*si yo fuera un criminal, vendría con un arma le apuntaría en la cabeza y le robaría todo lo que tiene, pero no, yo le estoy pidiendo un rato de su*

---

8 Anexo entrevista n°4, pg.27

*tiempo para que me escuche y para que me dé una oportunidad de trabajar, no de robar, yo le vengo a trabajar no le vengo a robar"<sup>9</sup>.*

## Discriminación cuando buscaron trabajo



FUENTE: Elaboración propia en base a datos recolectados a jóvenes en el año 2017.

En el gráfico N°1, se expone que el 50% de los/las 6 (seis) jóvenes entrevistados/as han sufrido discriminación cuando buscaron insertarse en el mercado laboral.

La identidad de los/as jóvenes, incluye el sentido de pertenencia, y se construye a nivel simbólico, poniendo en juego dos discursos distintos e imágenes de un mismo barrio pero, a su vez, esta contraposición brinda la posibilidad de romper prejuicios, generalizaciones y como menciona la antropóloga Ciselli, "condicionar las conductas colectivas": "La identidad social referenciada en distintos sectores o subbarrios refiere al hecho que los actores o grupos sociales asumen identificarse o pertenecer a determinados barrios, como forma de distinguirse y condicionar las conductas colectivas. El barrio actúa como referente de una representación, de una imagen sostenida por los actores" (Ciselli y Enrici, 2008:44)

La identidad del B° Máximo Abasolo se encontraría construida, según el relato de los/las jóvenes, por: diversos estilos musicales, entre ellos cumbia, reggeton, rap; instituciones: Centro de Promoción Barrial Máximo Abasolo, Gimnasio Municipal n°3; personas referentes: vecinos, amigos, referentes institucionales. Conjuntamente, se incluyen tipo de vestimenta y vocabulario, sin embargo con estos aspectos se genera ciertas consecuencias negativas hacia los/as jóvenes pertenecientes al barrio, el relato de

<sup>9</sup> Anexo entrevista n°4, pg.27

un joven lo expone claramente: *"unos par de pantalones "Adidas", ropa deportiva, a veces te ven encapuchado, (...) cuando te ven con un gorro o encapuchado no te quiere ver nadie, hay más, si te ven pasar de noche la gente se aleja y se va para otro lado para no cruzarte ni verte"<sup>10</sup>*, en cuanto al vocablo menciona: *"duele cuando te juzgan mucho por la forma de hablar como "he guachín", o "pibe recatate".. están esas palabras y ya se matan de risa y te dicen: "ese pibe es re negro"<sup>11</sup>*

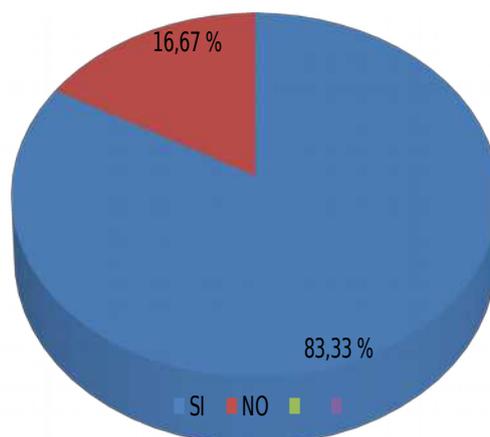
En este relato se aprecian los prejuicios, discriminación y estigmatizaciones sociales que afectan a la subjetividad de aquellos/as jóvenes a quienes la sociedad deja a un lado por desconocimiento de lo ajeno, o por no "comprar" lo que vende el mercado, produciendo una violencia simbólica que deshonra y desvaloriza a la persona, desde una mirada despectiva.

Variable:	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Discriminación		
Barrio	3	33,3%
Vestimenta	3	33,3%
Vocabulario	2	22,2%
No sufrió discriminación	1	11,1%
Total	9	100%

10 Anexo entrevista n°1, pg. 3

11 Anexo entrevista n°1, pg.2

## Discriminación por el barrio, vestimenta o vocabulario



FUENTE: Elaboración propia en base a datos recolectados a jóvenes en el año 2017.

En el gráfico n°2 se visualiza claramente esta situación, el 83% menciona haber sufrido discriminación por pertenecer al Barrio Máximo Abasolo, la vestimenta o el vocabulario que utilizan.

En la tabla se representa un total de 9 (nueve) respuestas ya que de los 6(seis) entrevistados, el 33,3% que mencionó haber sufrido discriminación por la vestimenta, también alude a la discriminación por el vocabulario y por residir en el barrio Máximo Abasolo, mientras que el 33,3% remite solo haber transcurrido alguna situación de discriminación por el barrio y el 11,1% nunca fue discriminado.

Sin embargo, es importante aludir a que esta estigmatización social se encuentra influenciada, muchas veces por los medios de comunicación, quienes agregan su cuota de prejuicio, en las entrevistas realizadas un joven comenta lo que él considera que a los medios de comunicación exponen sobre el barrio *"lo peor, no muestran como es el barrio, sino como es una persona"*<sup>12</sup>, el autor Sowyn menciona tener en cuenta: "Qué historias se cuenta sobre los jóvenes y en particular sobre los jóvenes excluidos que viven en barrios pobres y/o periféricos (...) dada la creencia generalizada en una parte importante de la opinión pública actual, que no solo estigmatiza y etiqueta a los jóvenes como vagos e incapaces, sino que además criminaliza su condición reconociendo en un mismo plano igualitario a la juventud con la delincuencia, la drogadicción y la violencia"(Sowyn, 2012: 8).

<sup>12</sup> Anexo entrevista n°4, pg. 23

### 3.3 Instituciones barriales

Para continuar con la descripción barrial se mencionan las instituciones que se encuentran dentro del barrio Máximo Abasolo:

En el ámbito educativo se encuentran:

- La Escuela de Nivel Inicial N° 1455 “Juanito Bosco” ubicada en la calle Latigni Placido n° 1202.
- La Escuela Nivel Inicial n° 465, ubicada en la calle Pieragnoli n°1450
- Escuela Primaria, Jornada Completa N° 218 “Pionero Mariano Moreno” ubicada en Ig. Rucci N°1850
- Escuela Primaria “Eva Perón” 160, ubicada en calle Chazarreta Andrés N° 1340
- Centro Tecnológico Municipal Comunitario (CTC), ubicada en calle Adjuar N° 4500 (sede dentro del CPB Máximo Abasolo)

En el ámbito de programas sociales, se encuentra el Centro de Promoción Barrial Máximo Abasolo (CPB), ubicado en Calle Adjuar N° 4500. Destinado a toda la población del barrio y barrios aledaños

El barrio cuenta con el Gimnasio Municipal N°3, “Lito Gioino” ubicada en calle los Plátanos y Código 680. Destinado a todas las personas del barrio Máximo Abasolo y barrios aledaños

Cuentan con la Asociación Vecinal Máximo Abasolo, ubicada en Calle Huergo N° 4495.

Con respecto al ámbito de salud, se encuentra presente el Centro de Salud provincial "Don Bosco", ubicado en calle Huergo N° 4505; el mismo atiende a aquellas personas de los Barrios Máximo Abasolo, San Martín y San Cayetano.

En relación al servicio de seguridad, el barrio posee la Seccional VII "Néstor Manquepán" -policía provincial- ubicada en Calle Huergo N°4600.

Las instituciones de Culto que se encuentran dentro del barrio son:

- Capilla San Juan Bosco, ubicada en Calle Placido Glatini N° 1202
- Capilla San José, ubicada en la zona de Extensión del barrio.

- Delegación Argentina del Sur de la Iglesia Adventista del 7° día, ubicada en Calle Los Duraznos N° 1056
- Iglesia Mormona de Los Santos de los Últimos Días, ubicada en Calle Huergo N° 4470
- Iglesia Evangélica biblia Abierta, ubicada en Calle Roberto Goyeneche N° 4470
- Iglesia Evangélica Pentecostal, ubicada en Calle Jaime Dávalos N° 4820
- Iglesia Evangélica del Señor Apostólico, ubicada en Calle Timoteo Ortega N° 4632
- Iglesia Evangélica Misión Metodista Pentecostal Argentina, ubicada en Calle las Frutillas N° 4055
- Iglesia Evangélica Pentecostal de las Naciones, ubicada en Calle 12 de Octubre N° 4396
- Iglesia Evangélica de Dios, ubicada en Calle Oreste Franzoni N° 1160
- Asociación Iglesia de Dios Argentina, ubicada en Calle Huego N° 4234
- Asociación Testigos de Jehová, ubicada en Calle Huego N° 4207

Cabe mencionar que en cuanto a un refuerzo alimentario, existe el merendero "Madres", ubicado en la zona de Extensión del barrio, el cual brinda más de 30 meriendas por día a niños y niñas del lugar.

Por otro lado, también funciona una FM 89.7 llamada "Sin Kartel", ubicada en la calle Ganzos Verdes.

A través de la experiencia, de quien suscribe, como Operadora Comunitaria en el CPB Máximo Abasolo desde el período Marzo 2016 a Mayo 2017, es necesario describir dicha institución, que fue el lugar de referencia para esta investigación y desde la cual se aborda la problemática.

### 3.4 CPB Máximo Abasolo y su funcionamiento

Fuente: Recorte Google Maps



El CPB, se fundó en el año 1999 como un comedor destinado a niños/as y Adultos Mayores, donde no solo almorzaban y merendaban sino también realizaban distintas actividades lúdicas (juegos de cartas, bingos, etc.). A partir del año 2008, este espacio fue dando un giro en su funcionamiento y objetivos.

La institución estaba a cargo de la Lic. Steffanazzi Patricia, quien en una entrevista menciona que los motivos de estos cambios en la institución se deben a la implementación de la Ley III- N°21 (Ex- n°4347), Steffanazzi interpreta *"que los niños/as deben comer con su grupo familiar y que el Estado cuanto mucho debía proveer los insumos o los casos que necesiten"*<sup>13</sup>, y menciona *"tuvimos que hacer un relevamiento con la familia de los niños que iban, cuál era el ingreso económico que tenían, como eran las condiciones en las que vivían, si tenían para cocinar, si tenían cocina de gas, si tenían platos, si tenían heladeras. Después de haber hecho ese relevamiento quedaron poquitas familias cuatro o cinco familias que se necesitaba que el Estado previera insumos como por ejemplo: cocina a gas, ollas, platos, vasos, el Estado preveía todo eso y desde ahí se cerró el comedor"*<sup>14</sup>

13 Anexo entrevista N°12, pg.67

14 Anexo entrevista n°12, pg. 67

A partir de allí, se comienza a trabajar con la población de niños/as, adolescentes y jóvenes, a través de la formulación del Proyecto (actualmente denominado) "Mejorando Nuestro Barrio II" (2009) los objetivos se direccionan a buscar la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo, tener en cuenta los valores como el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, a su vez, valorar los logros colectivos y la propia vida. Por otro lado, se busca reconstruir lazos sociales, lo cual sería posible a través de las actividades que se plantean dentro del proyecto. El mismo está dirigido hacia jóvenes y adolescentes varones de entre 14 y 25 años, quienes percibían una beca de \$500 pesos, solventado por la Secretaria de Desarrollo Humano y Familia. Algunas de las actividades dentro de los proyectos se enfocan en: terminalidad educativa, capacitación laboral, fortalecimiento familiar, entre otras. Las capacitaciones laborales, en dicho entonces, abarcaban soldadura, electricidad, carpintería, albañilería y cocina básica. Permitiendo iniciar a los jóvenes en el conocimiento de un oficio, recibiendo las primeras herramientas conceptuales, mientras actualizan y/o incorporan conocimientos básicos de lecto-escritura.

A su vez, con estos proyectos se ha articulado con establecimientos educativos para la inclusión de los jóvenes en distintos oficios. Se promueve esta forma de intervención debido a que el barrio estaba siendo etiquetado y generalizado por los sucesivos hechos de violencia que ocurrían, por ejemplo en el Diario Clarín (2013) se narra: "Al barrio Máximo Abasolo de Comodoro Rivadavia los vecinos lo llaman "Máximo balazo". Es por los hechos de violencia que ocurren a diario. A tal punto que a veces resulta impenetrable hasta para la Policía". Esta forma de mostrar el barrio a la sociedad era lo que se quería erradicar de a poco y con estas propuestas, proponer un cambio dentro y fuera del barrio.

Dentro de estas propuestas, además se incorpora la posibilidad de contar con el Plan Fines en el CPB para aquellos que deseen terminar la escuela primaria y no estén en condiciones de asistir a un establecimiento educativo.

Pasando tres años de la continuidad de este proyecto, Steffanazzi recuerda una anécdota donde durante la formulación de otro proyecto para esta población, los jóvenes les hacen una salvación, mencionando: *"Señora nosotros vivimos el hoy, no tenemos futuro, usted no me proyecte para mañana, proyecte para hoy, para cinco minutos (...)* señora con nosotros ustedes llegaron tarde (chicos de 18, 19 años) nosotros le pedimos

*por nuestros hermanos*"<sup>15</sup>. Luego de prestar suma atención a este pedido, surge el proyecto (actualmente denominado) "Mejorando Nuestro Barrio I", destinados a niños/as de 10 a 14 años, otorgándoles una beca de \$300.

Luego, se realiza la formulación del tercer y último proyecto "Haciendo Camino", el cual estaba dirigido a jóvenes mujeres de 14 a 25 años, quienes perciben la beca de \$500.

Todos los proyectos cuentan con los mismos objetivos mencionados anteriormente, y cabe mencionar que el monto de dinero que se les otorga funciona como un incentivo para que cada joven logre cumplir con sus actividades tanto educativas como talleres complementarios, y desde la institución, con la asistencia de dicha población se puede trabajar y fortalecer distintos aspectos dependiendo la situación contextual de cada niño/a o joven.

Es importante recalcar que estos proyectos se proponen debido a que dicha institución es la única que no posee Jardín Maternal.

Los Centros de Promoción Barrial, son organizaciones comunitarias que dependen de la Dirección de Programas Centro de Promoción Barrial, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia (SDHYF), a través de los cuales el municipio ofrece una pluralidad de servicios de manera descentralizadas. Su principal basamento es la Doctrina de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y Familia. Generan un espacio de participación ciudadana para el fortalecimiento de las capacidades de las personas, grupos y comunidad en general, basados en la solidaridad, respeto e igualdad entre género y las generaciones.

El objetivo general de los CPB's es generar acciones que tiendan a la efectivización de los derechos, contribuir al goce y ejercicio de los derechos promoviendo la intervención de los distintos actores en el marco de concepto de co-responsabilidad y construcción de ciudadanía.

Durante el período analizado el CPB Máximo Abasolo contaba con un Equipo social que trabajaba diferentes situaciones de personas en situación de vulnerabilidad, por otro lado, existía un Sistema de Apoyo Alimenticio, el cual brindaba una cierta

---

15 Anexo entrevista n°12, pg.73

cantidad de viandas por un momento determinado a aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, las cuales son evaluadas por el Equipo social.

A su vez, constaba de alrededor de 20 talleres, sin embargo en esta investigación se destacarán las capacitaciones de oficio existentes: Cocina, Peluquería para adultos, Peluquería para jóvenes, Belleza Estética y Electricidad. El objetivo de estas capacitaciones se dirigen a lograr una proyección a futuro de los/as jóvenes, brindar herramientas para una salida laboral, crear hábitos de responsabilidad y cumplimiento con el horario de entrada y salida; asistencia constante, permitir que desarrollen sus potencialidades, como bien menciona la Lic. Bustos en su libro "¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes?": "aspiran a tener un trabajo que les proporcione bienestar, pero no poseen las herramientas ni las estrategias para poder alcanzar ese objetivo, una de ellas es la escolaridad, la dicción, el lenguaje y códigos que utilizan para comunicarse, regularidad en los horarios y tareas a cumplir." (Bustos, 2015:86).

Los recursos materiales, y el personal que dicta las capacitaciones y los talleres, se financia a través de la Secretaría de DHYF.

Se debe mencionar que, durante todo el año 2016 se dictó la capacitación de oficio en Soldadura, la misma no recibió recursos municipales, sino que los mismos profesores que dictaban la capacitación proveían los materiales que se utilizaron, sin percibir ningún sueldo, según manifestaba en la entrevista la operadora Martínez.

Es importante hacer una salvación, aquellos/as talleristas que trabajan en la institución perciben su "sueldo", a través de una beca que figura en los Proyectos "Mejorando Nuestro Barrio" y "Haciendo Camino", *"ni siquiera es una beca tallerista donde ellos pueden tener la posibilidad de pasar a un contrato o a planta, no, es una beca de este proyecto que se les da un monto mínimo que no es suficiente"*<sup>16</sup>, mencionaba la operadora Martínez, haciendo hincapié en la diferencia de "becas talleristas", los cuales abren la posibilidad de acceder a un contrato, con una beca que depende de estos Proyectos. Sin embargo, ambas son becas municipales que fomentan el empleo precario. Y en cuanto a los recursos materiales, la operadora alude *"nosotros pertenecemos al Área de Desarrollo Humano y Familia, ellos pagan a los talleristas, y algunos de los insumos, porque no todos los insumos nos están dando, a veces uno se*

---

16 Anexo entrevista n°11, pg.66

*las rebusca para poder tener los insumos para que esto se pueda llevar a cabo, por ahí tenemos ayuda de otros lugares, otras instituciones"*<sup>17</sup>. En varias ocasiones se ha recurrido a solicitar el pedido de donaciones a empresas e instituciones, como también se han realizado ferias de comidas, para lograr sostener los talleres por un lapso más de tiempo.

Esto deja en evidencia que el Estado ha implementado una Política Social, sin lograr tener los fondos necesarios y suficientes para sostenerla a largo plazo, imposibilitando que se logre la eficacia de los objetivos, atravesando momentos de incertidumbre donde se pone en boga la continuidad de la capacitación, como dice Rozas Pagazza, la relación entre Política económica y social potencia la eficacia y la coherencia de la misma (Rozas Pagazza y Fernández, 1984), sin embargo no es lo que ocurre y lo expone el Profesor de Electricidad, cuando se indaga si esta situación perjudica en la capacitación que se brinda: *"ahora este ultimo momento si, porque cuando no tenés recursos materiales para llevar adelante las practicas tenés que buscar otras herramientas didácticas para seguir llevando la capacitación a cabo, y ahí es donde se me hace complicado mantener a los chicos con la asistencia y también para que sigan obteniendo la capacitación que se debe"*.<sup>18</sup>

En relación a las capacitaciones de oficio, las mismas contaban con cupos limitados, se pudo observar que la demanda de jóvenes triplica la cantidad que se requiere. Esto es un llamado de atención, que manifiesta el gran interés por capacitarse para un futuro empleo, ya que la mayoría de los/las jóvenes no poseen empleo, o bien trabajan en trabajos precarios, como: limpia patios, niñeras, albañilería.

Durante el año 2015, se trabajó en la institución con el programa "Mi Primer Empleo", el cual abarcaba a jóvenes entre 18 y 28 años, quienes tenían la posibilidad de completar un formulario de inscripción y buscar una empresa del sector privado que acepte capacitarlos por 12 meses. En una noticia que presenta el portal oficial de la provincia, el Intendente Buzzi en el año 2015, menciona: *"les decimos a nuestros jóvenes: buscá vos el lugar, el puesto de trabajo, la posibilidad, que nosotros desde este Estado nos encargamos durante un año completo de pagarte el sueldo y las cargas sociales, para que puedas formarte en ese empleo y capacitarte"*.

---

17 Anexo entrevista n°11,pg.65

18 Anexo entrevista n°10, pg. 58

A través de la experiencia, y del conocimiento del trabajo que se realiza en la institución, se pudo visualizar que esta propuesta, atrajo aparejadas situaciones de exposición innecesarias para aquellos jóvenes que, como se mencionó anteriormente, no poseen herramientas y/o la habilidad de desenvolverse con un vocabulario acorde a una entrevista de trabajo, y que no han concluido la primaria o secundaria. Esto ha generado sentimientos de frustración y vergüenza, gracias a no tener en cuenta estas consecuencias al momento de planificar una política de este tipo.

Luego, en el año 2016, se ha realizado un taller que dependía del Servicio de Empleo, consistía en dos encuentros con una convocatoria abierta a la comunidad, teniendo una concurrencia de 30 personas, entre ellos jóvenes y adultos. Los encuentros consistieron en trabajar e identificar las herramientas propias, habilidades, intereses, fortalezas, debilidades personales en el ámbito laboral, delimitar el perfil laboral de cada uno, y de acuerdo a esto las ocupaciones posibles que podrían desarrollar de acuerdo a su perfil y al contexto productivo en un empleo. Para finalizar estos dos encuentros, realizaron el armado de un Curriculum Vitae.

El Servicio de Empleo funciona como una bolsa de trabajo, por lo que todas las personas que participaron podían brindar sus datos personales con el objetivo de que cuando haya una oportunidad laboral, sea recomendado/a.

Durante el mismo año, se ha gestionado con la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) a través de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, para que mediante el Programa "Acá Estamos", puedan acompañar a los talleres y a las capacitaciones de oficio brindando los recursos materiales necesarios, siendo que la continuidad de los mismos no es estable. Hasta el año 2017 se han financiado el taller de "Música" y el taller de "Murga y Batucada". Esta Secretaría también ha propuesto actividades para los/as jóvenes que participan en el CPB, entre ellas se llevó a cabo un foro regional denominado "Mi Palabra cuenta", en la localidad de Puerto Madryn, en el cual se brindó un espacio donde se puedan expresar, escuchar y hablar de ciertos temas como: Bullying, Acoso Laboral, Sexualidad y aquellos que vayan surgiendo. También se realizó, en el año 2017, un viaje a Buenos Aires mediante el Programa "Conociendo mi país", a fin de que puedan conocer la ciudad, ya que muchos de estos jóvenes nunca han tenido estas posibilidades.

Por último, cabe mencionar que dos de las Operadoras Comunitarias del CPB, de acuerdo a la demanda, han realizado el Proyecto "Pienso, luego elijo", con el objetivo de vincular la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco con la comunidad barrial a fin de promover y promocionar la oferta académica incentivando a la continuidad de los estudios terciarios y/o universitarios en los/as jóvenes de la comunidad. En busca de poder ampliar la proyección a futuro se buscó implementar y llevar a cabo esta propuesta. Sin embargo, debido a tiempos institucionales y escasos recursos por parte de la UNPSJB no se logró efectivizar los encuentros previstos.

Se ha indagado ante la problemática del desempleo en jóvenes acompañado de la estigmatización que sobrellevan, debido a la gran concurrencia de jóvenes y adultos que llegan a la institución en busca de la realización del Curriculum Vitae en la sala del CTC, (Centro Tecnológico Comunitario), siendo la formulación de este un paso principal ante la búsqueda de empleo, pero a su vez pone en juego varios aspectos de la persona. Por un lado, el hecho de no tener estudios primarios o secundarios concluidos, la Operadora comunitaria del CPB menciona: *"esto de no tener los estudios, muchos de ellos no lo tienen, esto de no tener el secundario a muchos de ellos les juega en contra"*<sup>19</sup>, y por otro lado, el lugar donde viven: *"muchas veces han venido acá a pedir que se les ayude a hacer el curriculum y ellos te dicen que cambian el domicilio que no dicen que son del Máximo Abasolo, porque sino no los toman, no solamente con los adolescentes la gente grande también."*<sup>20</sup>

En relación a la convocatoria, según datos otorgados por el personal de la institución, durante el año 2016, en el Proyecto Mejorando Nuestro Barrio I se registró un promedio de 10 niños/as que formaron parte del mismo. En lo que compete al Proyecto Mejorando Nuestro Barrio II, tuvo una participación promedio de 16 jóvenes y el Proyecto Haciendo Camino, un promedio de 15 jóvenes mujeres<sup>21</sup>.

Según datos recabados, hasta mayo del año 2017, el Proyecto Mejorando Nuestro Barrio I, tuvo una convocatoria promedio de 12 niños/as, mientras que en el Proyecto Mejorando Nuestro Barrio II, se registraron 18 jóvenes. Por último, el Proyecto Haciendo Camino registro un promedio de 11 jóvenes mujeres<sup>22</sup>.

---

19 Anexo entrevista n°11, pg.64

20 Anexo entrevista n°11,pg. 64

21 Anexo imagen n°1, pg.77

22 Anexo imagen n°2, pg.78

Cabe destacar que la convocatoria de niños/as, jóvenes y adultos no solo depende de quienes forman parte de los proyectos mencionados anteriormente sino también de aquellos/as que participaban activamente en los talleres que la institución brinda a la comunidad.

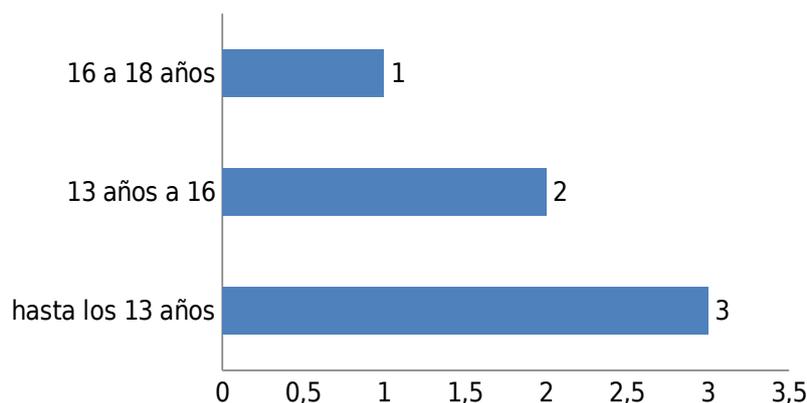
### 3.5 Jóvenes del barrio: lidiar con la estigmatización y el desempleo

Como se ha descripto durante el desarrollo del capítulo, y a raíz de la investigación realizada los/as jóvenes que asisten al CPB son aquellos que, en líneas generales, se encuentran en situación de vulnerabilidad. En relación a los/as jóvenes entrevistados/as se puede mencionar que transitan su vida cotidiana con gran incertidumbre, sin saber qué puede ocurrir mañana, buscando alternativas para vivir el día a día desde una edad temprana, uno de los jóvenes entrevistados comenta que desde los cinco años trabaja en el basural con su padre y las consecuencias del mismo: *"vos tenés que juntar fierro y haces 400 kg de fierro por esos 400kg de fierro que hiciste te dan \$100 pesos, y ¿sabes los kilos de fierro que he juntado ahí adentro?, y la gente cuando está ahí adentro en el basural se pelean por un fierro, si le robaste un fierro a él o un cobre, se cagan a piñas, por la comida también, o cuando viene la mercadería de La Anónima, lo tuyo es tuyo, que nadie te lo toque. Siempre tenés que defender tus cosas ahí adentro, es un lugar muy jodido estar en el basural. Yo siempre le decía a mi viejo: acá si te matan, yo sé que si te pueden matar acá adentro tu cuerpo va a ser quemado ahí adentro con la basura, acá nadie se entera, puede pasar violaciones, muertes.."*<sup>23</sup>. En esta situación, se puede observar a un niño de cinco años expuesto a situaciones de peligrosidad, insalubres, y realizando actividades que vulneran totalmente sus derechos, trabajando en una edad donde el estudio no es la prioridad, sino la alimentación.

---

23 Anexo entrevista n°1, pg. 4

## Edad en la que comenzaron a trabajar

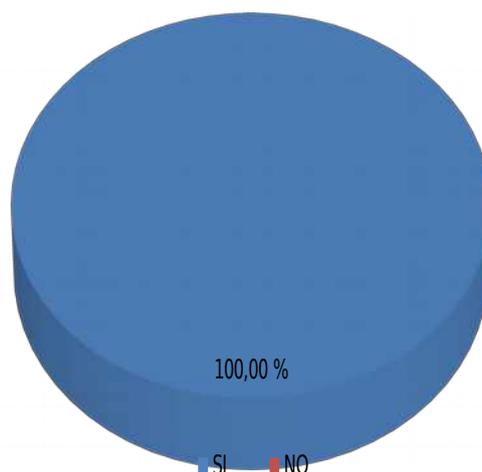


FUENTE: Elaboración propia en base a datos recolectados a jóvenes en el año 2017.

El gráfico n°3 demuestra que 3 (tres) de cada 6 (seis) jóvenes comenzaron a trabajar antes de los 13 años, 2 (dos) de ellos después de los 13 pero antes de los 16 años, y solo 1 (una) joven comenzó a trabajar después de los 16 años pero antes de los 18. Es decir que, 5 (cinco) de los/as jóvenes trabajaron en "negro" durante su infancia y adolescencia, mientras que la joven que trabajó a partir de los 16 años, siendo esto reconocido en la Ley Nacional 26.390 "Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente", se debe recalcar que estos empleos que ellos/as han tenido en sus inicios han sido temporarios y esporádicos, sin aportes a la seguridad social, por ende no se han cumplido con los requerimientos que se necesitan por ejemplo, la autorización de un adulto, o respetar el horario matutino o vespertino de trabajo. Cabe recalcar que se vuelven a vulnerar los derechos que poseen en cuanto a la educación, a la protección de la salud y a la integridad personal, al descanso y esparcimiento.

El contexto familiar y social en la infancia es muy importante, durante la investigación se pudo detectar una línea de análisis que implica indagar acerca de los empleos que han tenido familiares de la población en estudio. Esto se puede visualizar en el gráfico n°4

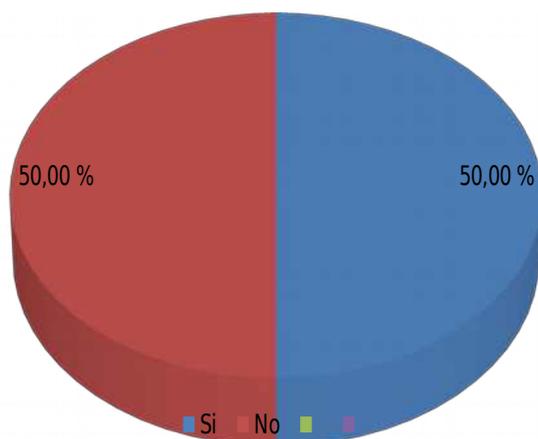
## Familiares que trabajen o hayan trabajado "en negro"



FUENTE: Elaboración propia en base a datos recolectados a jóvenes en el año 2017.

De los/as seis jóvenes entrevistados el 100% menciona que ha tenido familiares, específicamente padre o madre que han trabajado en "negro", entre ellos se menciona: el trabajo en el basural local, Albañilería, Maestranza por día en casas particulares o locales comerciales, Niñera, Cuidadora de adultos mayores y limpiando patios de casas particulares. Siguiendo a Kessler quien alude en relación al tema: "la inestabilidad laboral no es para estos jóvenes un problema nuevo, sino que ya la experimentaron sus padres. La inestabilidad se naturaliza a medida que el trabajo estable se desdibuja de su entorno" (Kessler, 2004: 33). Analizando el entorno donde los/as jóvenes crecieron sumado a los hábitos adquiridos, se puede hablar de una "naturalización" en la búsqueda de trabajo de la población en estudio, ya que se direccionan a los empleos precarios, teniendo en cuenta que en la condición que se encuentran y se encontraron sus padres, los trabajos precarios son la salida más practicable. Esto se relaciona íntimamente con el nivel educativo alcanzado de cada joven, siendo este un derecho que, como tantos otros, se encuentra restringido, ocupando un lugar secundario, de acuerdo a las necesidades urgentes del momento, como también hay otros que, con mucho esfuerzo y contención, lograron concluir sus estudios secundarios.

## Jóvenes que finalizaron sus estudios secundarios



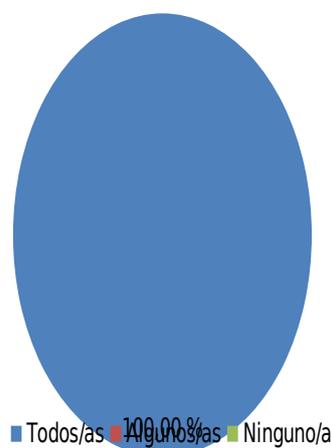
FUENTE: Elaboración propia en base a datos recolectados a jóvenes en el año 2017.

El gráfico n°5, presenta que el 50% de la población entrevistada no logró concluir los estudios secundarios, conscientes de la importancia del mismo, *"siempre tenés que tener un buen estudio, porque si no terminas la carrera en el día de mañana después te arrepentís, yo me estoy arrepintiendo, va a en realidad pienso en mi futuro y me da miedo"*<sup>24</sup>, esta incertidumbre de no saber que puede llegar a pasar en un futuro con estos derechos vulnerados es el interrogante que se plantean los/as jóvenes, debido a la inestabilidad que su cotidianidad presenta. Al respecto, Sowyn menciona "Los jóvenes que son de esos barrios muchas veces no alcanzan a tener una visión de futuro porque ellos viven hoy, en el hoy, porque mañana es igual que hoy. En tal sentido, también se habla del problema de la falta de oportunidades que hoy tienen estos jóvenes, entendiéndose que las mismas no solo están en manos del Estado, sino también de la sociedad en general" (Sowyn,2012:26). De la cita expuesta, se disiente en cuanto a la no visión de futuro que alude el autor, ya que en las entrevistas realizadas, los/las jóvenes más allá de las dificultades y falta de oportunidades, visualizan su futuro y su proyecto de vida con la finalización de sus estudios, la continuación de estudios terciarios o universitarios, y por consecuencia con la obtención de un empleo estable. Para esto se agrega la tabla y el gráfico n° 6:

<sup>24</sup> Anexo entrevista n°1, pg.7

Variable: Proyecto a futuro	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Estudios (primario, secundario, terciario y/o universitario)	5	55,5%
Capacitaciones de oficio	1	11,1%
Inserción laboral	3	33,3%
Total	9	100%

## Proyección a futuro de los/as jóvenes entrevistados/as



Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados a jóvenes en el año 2017.

En el gráfico n°6 se visualiza que el 100% de los/as jóvenes reflexionan acerca de su futuro y proyectos de vida, en la tabla se presenta un total de nueve respuestas debido a que el 55,5% que mencionaron continuar o empezar sus estudios también aludieron a la posibilidad de insertarse a un empleo, pero el 33,3% indicó solamente querer trabajar, y el 11,1% se proyecta la realización de capacitaciones de oficio para posteriormente acceder a un empleo.

Para ir finalizando con el análisis, es necesario enunciar que la experiencia laboral en el CPB ha permitido, entre otras cosas, detectar la gran demanda que llega a la institución para realizar el Curriculum Vitae. Este fue el punto de partida de la investigación, teniendo en consideración la importancia del empleo en la vida cotidiana de los/as jóvenes.

Es decir, en la sociedad capitalista donde convivimos, el empleo constituye la forma de organización de la vida cotidiana, parafraseando a Heller, la vida cotidiana del hombre es heterogénea y jerárquica, en términos de organización de las diferentes actividades que la persona puede llegar a realizar como por ejemplo el trabajo, la vida privada, el descanso, actividad social, entre otras. La organización jerárquica de estas actividades depende de la relevancia que el sujeto le dé, frecuentemente en este tipo de sociedades el trabajo suele ser la actividad principal, y alrededor de ella se alinean las demás (Heller, 1972).

Siguiendo la misma línea, Míguez expone que "el empleo asalariado es el medio de supervivencia y progreso por excelencia" (Míguez, 2004: 29) como también es lo que posibilita un ámbito de pertenencia social. Para los/as jóvenes que no tienen empleo, que no estudian y que viven en un situación de vulnerabilidad, según este autor, el "estar desocupado" significa colocarse fuera de los principales ámbitos de integración social, incluso se despliega una distancia entre lo que se aspira a ser y tener; porque además lo permisivo del empleo es que brinda la posibilidad de establecer un proyecto de vida (Míguez, 2004). Para la población en estudio, quienes no cuentan con los requisitos que exige el mercado, conseguir un empleo y proyectarse resulta cada vez más dificultoso, una de las entrevistadas expresa su opinión al respecto "*esta complicado, por la economía, ahora lo que veo es que muchos chicos se capacitan y después van a buscar trabajo, la mayoría no consigue yo tengo personas conocidas que busca trabajo, busca trabajo y no lo está consiguiendo y hay personas que lo necesitan*"<sup>25</sup>.

El crecimiento del desempleo produjo distintos procesos que afectaron y afectan a los/as jóvenes con mayor gravedad y una de las características más significativas en la relación de los jóvenes con el mercado laboral es la precariedad de sus inserciones. Sin embargo, mientras que la precariedad es un fenómeno que afecta a la mayoría de los

---

25 Anexo entrevista N°3, pg19.

jóvenes, para algunos esa precariedad resulta una etapa hacia trabajos de mayor calidad y estabilidad; mientras que para otros jóvenes esta precariedad puede transformarse en una condición más permanente y continua en el tiempo (Jacinto, 2005).

Por último, y ante lo mencionado, es importante reflexionar los siguientes aspectos desarrollados en este capítulo:

- relevancia de la problemática en cuestión ante las debidas consecuencias ocurridas en la vida cotidiana de los jóvenes y sus familias.
- las políticas sociales implementadas en el barrio por parte del Estado resultaron ser insuficientes en cuanto a la limitación de recursos que poseen, a la planificación de sus objetivos en el lugar y la pertinencia de los mismos.
- la situación de cada joven en relación a la estigmatización sufrida por parte de la sociedad, permitiendo exponer prejuicios sociales que imposibilitan el acceso a un empleo.
- la importancia de espacios de contención, acompañamiento, escucha, y reflexión ante las demandas de los/as jóvenes.
- la importancia del empleo en una sociedad capitalista y en la vida cotidiana de los/as jóvenes.

## **CAPÍTULO IV:**

**En busca de visibilizar lo  
invisible: el Trabajo Social  
y su significación en el  
proceso de investigación**

#### 4.1 La intervención profesional y Cuestión social

La intervención profesional se desarrolla dentro de la comunidad, siendo en este caso el Barrio Máximo Abasolo, un espacio con diversas problemáticas sociales complejas, donde a través de la práctica se busca visibilizar los derechos vulnerados, desnaturalizando situaciones que parecen estar establecidas, siguiendo a Carballeda "La intervención en lo social implica, develar estas circunstancias, hacerlas visibles en la esfera de ese "otro", desnaturalizando los escenarios en los que se construye día a día en mundo de la vida" (Carballeda, 2008:90). A su vez, menciona que "se interviene, muchas veces, en el olvido de que existe un "detrás de la escena" que, no por ser invisible deja de condicionarla y construirla. La intervención, desde este aspecto, se presenta como un mecanismo que hace ver aquello que esta por detrás, más allá de su telón de fondo" (Carballeda, 2013:82). El propósito del Trabajo Social se halla en este punto, donde la intervención profesional busca descubrir el velo que oculta a la estigmatización que mediante etiquetas, prejuicios y discriminación limitan el acceso a un empleo de los/as jóvenes que buscan insertarse en el ámbito laboral, por pertenecer a un barrio también estigmatizado históricamente por la sociedad en compañía de medios de comunicación que continúan reproduciendo y reforzando los prejuicios y generalizaciones hacia el barrio. A su vez, la intervención visualiza parte de la cotidianidad barrial; aquella realidad que el Estado como garante principal de los derechos humanos no logra percibir.

"La intervención en lo social es un complejo espacio de encuentro entre subjetividad y contexto, atravesado por lo histórico, social, cultural, político y lo territorial" (Carballeda,2013:50). Por esta razón, en la investigación se ha desarrollado parte de la historia a nivel nacional, entendiendo que la estigmatización fue y es un proceso que implica la historicidad de los acontecimientos y permite lograr entender hoy el contexto actual, esto se relaciona con la cuestión social ocurrida ante la llegada de habitantes Europeos a América, por lo que Carballeda alude "el compromiso ético y político de la intervención social también implica la necesidad de rastrear lo original de la propia cultura (...) y formular conceptos en relación de las realidades propias, en diálogo con diferentes formas de saber y conocer" (Carballeda,2013:36).

La Cuestión social no solo se encuentra conformada por los problemas sociales sino también la forma en que el Estado resuelve los mismos, por acción u omisión.

Castell, la define como "una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia" (Castell,1995:16-17). Por su parte, Carballeda expresa que, "la noción de cuestión social, así la aproximación a lo subjetivo permite conocer con mayor profundidad los problemas sociales sobre los que se interviene. De ahí que la intervención comunitaria se aproxima a la noción de espacios micro sociales y también a la de escenario de intervención" (Carballeda,2013:79).

Las problemáticas sociales como desigualdades sociales, forman parte de la cuestión social y se presentan como un verdadero desafío para las políticas públicas y la legislación, ya que demuestran la vulneración de derechos, la incertidumbre, el desencanto y las nuevas formas de construcción de procesos de estigmatización ligados a grupos sociales determinados (Rozas Pagazza, 2004).

Dicho de otra manera, la cuestión social es aquello donde la sociedad manifiesta y evidencia aquellos problemas que vulneran sus derechos y de la comunidad, y a los cuales el Estado debe buscar la forma de brindar la respuesta y garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos.

#### 4.2 Proceso de investigación

La tesina se fue construyendo paso a paso, ampliando interrogantes cada vez que el proceso de inserción y el vínculo con los/as jóvenes y la comunidad se fortalecía. La realidad se plasma tan dinámica y contradictoria que llegaba a interpelar las propias prácticas en terreno y el sentido que orientaba a las mismas. Desde allí, nace la motivación de escribir, observando a aquellas personas que transcurren su vida cotidiana en un contexto de desigualdades sociales, donde el principal responsable fue y es el Estado.

El desempeño como Operadora Comunitaria en el CPB Máximo Abasolo, siendo un espacio abierto, y que brinda la posibilidad de escuchar las voces de la comunidad, fue el motor que inspiró y direccionó esta tesina, en busca de demostrar que la realidad detallada es la que sucede y muchas veces no se visibiliza.

Aquellas voces que se escuchan en las entrevistas son manifestaciones de la cuestión social que se deben tener en cuenta en el diseño y planificación de políticas sociales en pos de garantizar todos los derechos humanos.

La perspectiva del Trabajo Social otorgó la posibilidad de realizar un análisis y críticas constructivas con fundamentos no solo teóricos sino también desde un marco jurídico que avala la postura interventiva.

En el transcurso de la investigación se buscó dar cuenta de los objetivos planteados como de las preguntas de intervención. A su vez, se intentó develar el siguiente interrogante ¿Qué grado de significación posee buscar trabajo y pertenecer al barrio Máximo Abasolo para los/as jóvenes de ambos sexos que concurren al CPB Máximo Abasolo? En resumen, se pudo exponer que el grado de significación produce consecuencias negativas en la subjetividad de las personas y en el desarrollo de su cotidianidad, y en relación a lo mencionado se demostraron prejuicios y etiquetas sociales existentes que se dirigen hacia los/as jóvenes.

A su vez, se identificó durante el proceso de investigación, la dificultad en cuanto a la accesibilidad de la información en relación al programa municipal S.E.M., ya que en sitios web no se encuentra ningún tipo de información de este programa, por lo que se buscó la alternativa de realizar una entrevista a dos jóvenes que forman parte del mismo.

Por otra parte, cabe mencionar que el Servicio de Empleo, el cual cumple un rol importante en la ciudad ya que funciona como una bolsa de empleo municipal, sería enriquecedor cuente con una sistematización de datos estadísticos de la cantidad de jóvenes que concurren a los talleres, de quienes lograron insertarse al mercado laboral, o del sector barrial con más demanda.

Cabe destacar que en el proceso de investigación y a través del análisis de las entrevistas realizadas a los/as jóvenes, sobresale la importancia y el rol que cumple cada institución en el barrio. Haciendo un paneo general, uno de los jóvenes menciona "*lo que me gusta del barrio es que hay muchas cosas, el Gimnasio (n°3), el CPB (Máximo Abasolo) que es muy bueno, y aporta muchas cosas para evitar ver a los chicos en la calle*"<sup>26</sup>

---

26 Anexo entrevista n°4.pg.21

Otro de los jóvenes, expresaba específicamente su sentido de pertenencia al CPB Máximo Abasolo identificándolo como una casa porque encuentra "*amigos, amor, acá me dan comida (...) prefiero estar acá adentro que andar en la calle*"<sup>27</sup>. Esto último remite a generar el sentido de pertenencia que forma parte de los objetivos que posee la institución.

#### 4.3 Sugerencias de Intervención Social

Por tanto lo analizado y expuesto, teniendo en cuenta que la presente es una tesina de índole descriptiva, podría resultar recurrente mencionar sugerencias de intervención social que potenciarían y enriquecerían el trabajo en la institución. Ante ello se debería tener presente el Marco Legal de la profesión, desarrollando la implicancia de la Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072. La misma sustenta la intervención profesional en defensa y reivindicación de los Derechos Humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales. Esta Ley en su artículo III alude a las incumbencias del Trabajador/a Social, entre ellas se encuentran:

1. Asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de:

a) Políticas públicas vinculadas con los distintos ámbitos de ejercicio profesional, tales como hábitat, salud, desarrollo social, discapacidad, educación, trabajo, medio ambiente, justicia, niñez y adolescencia, economía social, violencias sociales, género, minorías étnicas, ancianidad y adicciones, entre otros;

b) Planes, programas y proyectos sociales.

Enmarcado en lo jurídico, la intervención profesional en busca de fortalecer el trabajo con jóvenes del CPB Máximo Abasolo, y el sentido de pertenencia que los mismos poseen allí, una de las sugerencias se basa en realización de un proyecto, que sea de carácter de promoción, prevención, inclusión y desarrollo social, con el objetivo de brindar distintas herramientas prácticas y teóricas necesarias para aquellos/as jóvenes que aún no logran insertarse al mercado laboral.

---

27 Anexo entrevista n°5. pg.36

El proyecto se llevaría a cabo mediante 4 (cuatro) encuentros de una vez por semana, en un marco horario de máximo dos horas por encuentro y, teniendo en cuenta el espacio físico, la convocatoria debería ser de 15 a 20 participantes.

Las siguientes actividades podrían utilizar la modalidad taller ya que en el mismo, se busca crear un espacio de discusión, reflexión, compañerismo, y diálogo:

- Encuentro n°1: Armado del Curriculum Vitae (C.V.). Describiendo cada ítem necesario para la formulación del mismo, brindando la posibilidad de que cada joven concluya el taller con un curriculum vitae propio e impreso.

En las entrevistas realizadas durante la investigación, se pudo identificar que a los/as jóvenes se les dificulta la realización del C.V., por esta razón se acercan a la sala del CTC donde el personal que allí trabaja se lo efectúa.

Es importante reforzar en ellos/as la confianza y habilidades que poseen para que independientemente logren elaborar su C.V.

- Encuentro n°2: Entrevista de trabajo. Sería óptimo llevar adelante este encuentro mediante una actividad lúdica y grupal en la cual se simule estar en una entrevista laboral. Seguido de una reflexión en conjunto con los participantes, trabajando distintos aspectos a tener en cuenta como hábitos de puntualidad, postura, expresiones/palabras que se utilizan al momento de la presentación en la entrevista, sentimientos y emociones, entre otras.

La idea central es construir en conjunto aquellos aspectos que se deben tener presente cuando llega el momento de la entrevista laboral, trabajando y fortaleciendo el autoestima, confianza en sí mismo, y que cada joven consiga internalizar lo trabajado durante el encuentro.

- Encuentro n°3: Marco jurídico. Trabajar el marco legal es importante para aquellos que no conocen las leyes que los amparan y permite evidenciar diferentes problemáticas.

Por un lado, señalar la Ley de Contrato de Trabajo (N°24.744), para conocer las modalidades de contratación por parte del empleador; la Ley Nacional "Prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente" (N°26.390) a fin de mencionar la relevancia de la edad en que se puede insertar al mercado laboral y los requisitos necesarios.

Por otro lado, sería relevante hacer alusión a lo que implica la "Violencia en el ámbito laboral" o "Mobbing" para estar al tanto de las situaciones que se pueden llegar a producir en el trabajo, las consecuencias y las formas de denunciar esos actos, teniendo en cuenta que las primeras experiencias laborales son primordiales para su proceso de emancipación se busca conocer esta problemática, sus particularidades y desnaturalizar algunas situaciones como por ejemplo "pagar derecho de piso".

También visualizar la problemática de "Violencia de género", buscando profundizar y desnaturalizar prejuicios, estereotipos y situaciones desigualdad y desventaja laboral que ocurren dentro de este ámbito, y que marcan diferencias entre las personas. Por ejemplo, la diferencia de sueldos, de puestos de trabajo, imposibilidad de ascender, o malos tratos. Para esto se podría tener en consideración la Ley de "Protección Integral a las Mujeres" (N°26.485).

Sería trascendental que los/as jóvenes conozcan sus derechos y obligaciones que poseen cuando se encuentran dentro del mercado laboral, para afianzar el respeto mutuo, y exigir la igualdad de oportunidades y derechos.

- Encuentro N°4: Luego de identificar las fortalezas, intereses y experiencias laborales de cada joven sería significativo brindar recursos acordes a los mismos, y se podría utilizar el cuadernillo de "Acá Estamos", perteneciente al Ministerio de Desarrollo social de Nación. Algunos de los programas que se podrían ofrecer serían:
  - "Ellas Hacen": programa destinado a mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con hijos y que no concluyeron sus estudios primarios/secundarios, y desean acceder a estudios terciarios y/o universitarios. Desde aquí, se acompaña su proceso de formación educacional y se les brinda oportunidades de formación en oficios. A su vez, reciben un ingreso mensual.
  - "Monotributo social": destinado a personas que realizan una única actividad económica productiva, comercial o de servicios; proyectos productivos de hasta tres integrantes y cooperativas de trabajo con un mínimo de seis asociados. El objetivo es que aquellas personas formen parte de la economía formal, contando con la posibilidad de emitir facturas, acceder a prestaciones de una obra social e ingresar al sistema previsional.

- Considerando y analizando las dificultades y condicionamientos que presenta el mercado laboral para la inserción de los/as jóvenes, no se elimina la posibilidad de promover el autoempleo y el fortalecimiento grupal. Esto puede generar la idea de que se formen microemprendimientos y/o cooperativas de trabajo y ante esas probabilidades los programas que se ofrecerían serían: "Manos a la Obra", "Microcrédito", "Marca colectiva" y "Emprendedores de la tierra". En líneas generales, y a pesar de las diferentes formas de financiar estos emprendimientos o cooperativas, el objetivo es promover la capacidad productiva, favorecer la organización socioeconómica de los sectores en situación de vulnerabilidad, y facilitar la inserción de sus productos, o servicios en el mercado.

El Trabajador/a social posee un rol protagónico en el diseño, planificación y ejecución de proyectos que se orienten a la promoción de los derechos humanos y a la participación activa de la comunidad. Es por ello que, para complementar el trabajo que se realiza en el CPB, la experiencia laboral permitió reflexionar acerca de las políticas sociales que brinda el Estado en detrimento a la problemática en cuestión, y ante esto una alternativa podría consistir en la realización de un Convenio de pasantía entre el Municipio de la localidad de Comodoro Rivadavia, Servicio de Empleo, y organizaciones públicas, privadas o mixtas, a fin de generar pasantías en esos espacios para jóvenes de ambos sexos, a partir de los 16 años (cumpliendo con los requisitos que se enmarcan en la Ley N°26.390), pertenecientes al Barrio Máximo Abasolo.

Desde la investigación realizada, y teniendo presente el proceso de estigmatización social, desarrollado en el capítulo III, que se genera hacia aquellos/as jóvenes, en este convenio se debería considerar la inserción de dicha población sin distinción de barrio o sector donde reside, ese aspecto no debe convertirse en un condicionante a las posibilidades de pasantía o inserción laboral. Es en este punto donde el rol del trabajador/a social debe promover acciones de prevención ante ciertas eventualidades que puedan vulnerar los derechos de los/as jóvenes.

Sería apropiado que el convenio garantice el cumplimiento de sus derechos abriendo el mercado laboral a jóvenes para que puedan adquirir experiencia en el ámbito. Aparte de lo mencionado, se podrían considerar las siguientes condiciones:

- Cada joven debe estar en relación de dependencia. Las entidades tendrían que realizar los aportes correspondientes a la seguridad social. Esto se promueve a fin de no continuar con la precarización laboral que se arrastra desde hace muchos años, brindando la seguridad de una estabilidad laboral, aunque sea por un tiempo determinado.
- El convenio podrá tener como objeto que los pasantes obtengan experiencia laboral, capacitación en un área u oficio. Asimismo, se orienta a brindar la posibilidad de fortalecer sus habilidades y brindarle nuevos conocimientos que aporten al crecimiento personal.
- Sería conveniente que las pasantías tengan un pago no remunerativo, proporcional con las funciones que se realizan. Esto se debe a que el ingreso mensual funciona como un incentivo, teniendo en cuenta que los/as jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad, y a su vez, permite trabajar comprometidamente con la tarea, poniendo en práctica diferentes hábitos como de responsabilidad y puntualidad.
- A fin de asegurar una posibilidad en el ámbito laboral, se podría considerar que los referentes de las entidades involucradas firmen un acta compromiso, con el objetivo de asegurar que, ante la presencia de nuevas vacantes laborales, se tenga en cuenta a aquellos/as jóvenes que hayan realizado pasantías en su institución/empresa.
- Para tener un seguimiento de su desempeño en el trabajo, sería oportuno que a cada pasante se le realice un informe con la evaluación final de la pasantía, describiendo sus fortalezas, obstáculos, debilidades, y amenazas presentadas en el proceso de aprendizaje.
- En busca de promover al estudio como una herramienta fundamental en el desarrollo personal, cada joven pasante debería estar en proceso de escolaridad, o haber concluido sus estudios secundarios. Esto se promueve no solo para garantizar su derecho a la educación sino también que es un requisito primordial y actual para insertarse en el mercado laboral. Por esta razón, cada pasantía debe ser flexible y acorde a los horarios de cada joven que se encuentra escolarizado, para no interferir en el mismo.

El/la profesional interviniente deberá entablar contacto con los diferentes empleadores a fin de que se consideren los aspectos indicados con anterioridad, como también la importancia de su tarea se basa en acompañar a cada joven en el proceso previo a la inserción de pasantía brindando contención, asesoramiento, seguridad y confianza en las tareas a cumplir. A su vez, dentro del rol profesional, enmarcado en acciones preventivas, se podría incluir un seguimiento continuo durante los meses de contrato, para observar las condiciones físicas, sociales y de salubridad del lugar de trabajo, y el proceso de experiencia laboral que lleva adelante cada joven.

No obstante, la intervención profesional fortalece las potencialidades de cada joven, afianzando su confianza y su sentido de pertenencia a la institución que brinda, a través de estas alternativas de trabajo, posibilidades para que se garanticen sus derechos y se les otorgue diferentes herramientas útiles en su formación personal, educacional, laboral y profesional, y en sus proyectos de vida. Fomenta la participación activa dentro un marco comunitario que puede posibilitar acciones colectivas, y donde se promuevan valores de solidaridad, compañerismo, respeto y empatía.

#### 4.4 Consideraciones finales

En el desarrollo de la tesina, se orienta a la intervención profesional al trabajo en comunidad, por ende se debe tener en cuenta que el rol del Trabajador/a Social dentro de la misma se encamina a dinamizar y organizar a los grupos humanos para lograr en conjunto el mejoramiento de las condiciones de vida y la participación activa en la toma de decisiones. En este sentido, Rozas Pagazza señala que "el trabajo con la comunidad constituye un desafío importante en tanto su posibilidad de vinculación con los movimientos sociales y diversas organizaciones de la sociedad civil que profundicen las prácticas de participación directa y de representación para afianzar las bases de la democracia y la defensa de los derechos humanos" (Rozas Pagazza,1995:1)

Es importante recalcar con gran envergadura el trabajo grupal en las sugerencias de intervención social, utilizando la técnica de taller mediante el cual se promueve un espacio de vínculos, donde se plasma la intersubjetividad, y la comunicación y el aprendizaje es dialéctico y continuo (García, 1997). Se posibilita a la construcción y fortalecimiento de lazos sociales trabajando en un encuadre donde prevalecen los

valores del respeto, compañerismo, confianza, escucha, solidaridad, crítica constructiva, empatía y humildad. Esto se propone como sugerencia ya que se busca crear un ambiente cálido en una sociedad donde prima el individualismo y la competitividad.

También, retomando la intervención social, y el contexto en el que se desempeña, se debe considerar que es el/la Trabajador/a Social quien se encuentra inserto/a en una dinámica contradictoria y dialéctica de las políticas sociales; la cual abarca la acción estatal y por otra parte, las demandas de la población.

Visto y considerando que según lo analizado y detallado en el transcurso de la tesina, en cuanto al recurso económico que otorga el Estado a los planes de empleo, resulta insuficiente debido a la gran demanda que prevalece en la sociedad y al limitado trabajo en terreno que se realiza. Así, la intervención profesional se encuentra coartada y desafiada en términos de buscar y planificar estrategias/alternativas, poniendo en boga la creatividad, los conocimientos aprehendidos, el sentido humanitario, y promoviendo acciones tendientes a garantizar los derechos humanos, y empoderando y reconociendo a cada joven como un actor social con diversas potencialidades, como menciona Matus "motor y protagonista de cambio".

## **BIBLIOGRAFIA:**

- ❖ Bianchi L. (2012); "Ningún pibe nace chorro. Una mirada desde la juventud sobre el doble discurso oficial"; Ed. Nuestra América, Buenos Aires
- ❖ Bitar, M. A., "Las políticas sociales en transición, un desafío para los gobiernos locales"  
Recuperado en [www.fts.uner.edu.ar](http://www.fts.uner.edu.ar)
- ❖ Britos S., O'Donnell, A., Ugalde, V. y Clacheo, R. (2003); "Programas alimentarios en Argentina"
- ❖ Bustos, R. (2015), "¿Jóvenes en conflicto con la ley o ley en conflicto con los jóvenes?", Buenos Aires, Ed. Espacio.
- ❖ Callejas Fonseca, L.; Piña Mendoza, C. ,(2005), "La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil", *Revista El Cotidiano*, núm. 134, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México
- ❖ Cañas Restrepo, J.J, (2003) "Ciudadanía juvenil: exclusión-inserción", *Revista Última Década*, núm. 19, Valparaíso, Chile.
- ❖ Carballeda, A. (2012) "Cartografías e Intervención en lo social", Colección Extensión, Serie Sociedad/Política.
- ❖ Carballeda A. (2015), "El territorio como relato. Una aproximación conceptual", *Revista El Margen*, n°76
- ❖ Carballeda, A. (2013), "La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica", Ed. Espacio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ Carballeda A. (2008) "Los cuerpos fragmentados: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto"; Ed. Paidós, Buenos Aires.
- ❖ Castell R., (1977) "Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado"; Paidós; Buenos Aires
- ❖ Ciselli, G. y Enrici, A. (2008); "El viaje de los dioses: migración, creencias y folklore en Comodoro Rivadavia"; Ed. Vela al Viento Ediciones Patagónicas; Comodoro Rivadavia.
- ❖ Collueque, D. (2017) "La política social a inicios del siglo XXI en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Un debate entre políticas de derecho y políticas focalizadas", *Revista El Margen*, N°85

- ❖ Cortina, R. (2014), "Desempleo y precariedad laboral juvenil", Ed. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- ❖ Chanampa, M. (2014) "Políticas públicas en asentamientos informales al sur de Comodoro Rivadavia: cuestiones locales en la implementación de programas federales de mejoramiento barrial"
- ❖ Chaves, M. (2005), "Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea"; *Revista Última década*, n°23, Valparaíso.
- ❖ Chaves, M. (2005) "Los espacios urbanos de jóvenes en la ciudad de La Plata", Tesis Doctoral
- ❖ Chaves M., (2006), "Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales", La Plata-Ciudad de Buenos Aires.
- ❖ De Gori, E. (2005), "Notas sociológicas sobre la cumbia villera. Lectura del drama social urbano", *Revista de Ciencias Sociales* n°38
- ❖ Diario Clarín; (23/11/2013) "El barrio Máximo balazo, una muerte anunciada en Comodoro Rivadavia".
- ❖ Diario "El Cronista" (2015), "El corralito, De la Rúa y Cavallo"
- ❖ Diario "El Patagónico" (2015), "Tarjeteros del SEM vuelven a pedir por mejores condiciones de trabajo"
- ❖ Dieguéz, A. (2000) "La intervención comunitaria. Experiencias y reflexiones", Ed. Espacio, Buenos Aires
- ❖ Duarte, K. (2000) "¿Juventud o Juventudes? Acerca de como mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente", *Revista Última Década N°13*, Viña del Mar, Chile.
- ❖ Espósito M. (2010) "Diccionario Mapuche", Ed. Artes de la Patagonia, Buenos Aires.
- ❖ Fernández, M. (2007); "La crisis del orden neoliberal en Argentina y la respuesta antiglobalización contra el alca", *Revista Haol N°1, España*.
- ❖ Fernández Poncela, A. (2011), "Prejuicios y Estereotipos. Refranes, Chistes y acertijos, reproductores y transgresores", *Revista de Antropología experimental*, texto 22, México.
- ❖ Ficha de Cátedra Libre de Derechos Humanos (2007), "Universalidad e Indivisibilidad"
- ❖ Garabedian M.; "El Estado moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico"

Recuperado en [www.martinmaglio.com.ar](http://www.martinmaglio.com.ar)

- ❖ García Canclini, N. (1995) "Consumidores y ciudadanos", Ed. Grijalbo
- ❖ García D. (1997), "El grupo: métodos y técnicas participativas", Ed. Espacio, Buenos Aires
- ❖ Goffman E. (2010), "Estigma: la identidad deteriorada", Ed. Amorrortu; Buenos Aires.
- ❖ Heller A., (1972) "Historia y Vida Cotidiana"; Colección Enlace, Grijalbo, México.
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado en [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)
- ❖ Jacinto C., Wolf M., Bessega C., Longo M.E., (2005) " Jóvenes, precariedades y sentidos del trabajo"; Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de ASET, Buenos Aires, Argentina.
- ❖ Kessler, G. (2004) "Sociología del delito amateur", Buenos Aires, Paidós.
- ❖ Labrea V. y otros (2014); "Juventudes, participación y desarrollo social en América Latina y el Caribe"; Brasil, Sao Paulo.
- ❖ Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente- Ley Nacional N°26.061. Sancionada 28/11/2005
- ❖ Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente- Ley Nacional N°26.390. Sancionada 04/06/2008
- ❖ Ley del Trabajo Social- Ley Federal N°27.072. Sancionada 10/12/2014
- ❖ Margulis, M. y M. Urresti (1998), "La construcción social de la noción de juventud en VVAA: Viviendo a toda, Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades". Universidad Central/DIUC/Siglo del Hombre, Bogotá.
- ❖ Marques, D. (2007) "Comodoro Rivadavia, un mosaico de inmigraciones extranjeras y migraciones internas a lo largo de más de un siglo"
- ❖ Martín, E.(2008), "La cumbia villera y el fin de la cultura del trabajo en la Argentina de los '90", *Revista Transcultural de Música, núm.12, Barcelona, España.*
- ❖ Matus C. (1987), "Adiós señor presidente. Planificación, anti planificación y gobierno"; Venezuela, Pomaire
- ❖ Míguez D. (2004); "Los pibes chorros. Estigma y marginación"; Capital Intelectual, Buenos Aires.

- ❖ Millenar V., (2013), "Trayectorias de inserción laboral de mujeres jóvenes pobres: El lugar de los programas de Formación Profesional y sus abordajes de género", *Revista Trabajo y Sociedad, Santiago del Estero, Argentina*.
- ❖ Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de [www.ilo.org](http://www.ilo.org)
- ❖ Palermo H. (2015), "Apuntes para la nacionalización de de YPF: relaciones laborales y tensiones sociales en Comodoro Rivadavia"; CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- ❖ Página web: [www.comodoro.gov.ar](http://www.comodoro.gov.ar)
- ❖ Página web "La voz de los laburantes"; "¿Qué es la Flexibilización laboral" (2009)  
Recuperado de [www.lavozdeloslaburantes.blogspot.com.ar](http://www.lavozdeloslaburantes.blogspot.com.ar)
- ❖ Pagina web: "100% Cumbia villera";  
Recuperado de [www.cumbiavillera vocesqueresuenan.wordpress.com/letras-2/](http://www.cumbiavillera vocesqueresuenan.wordpress.com/letras-2/)
- ❖ Perri M. S., (2007), "La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina en el contexto de crecimiento de la Post- convertibilidad", (Tesis de Grado), Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata (Bs. As.)
- ❖ Reguillo Cruz R., (2007), "Emergencias juveniles", Bogotá, Grupo Editorial Norma
- ❖ Ríos C. (2008), "Las cajas PAN"  
Recuperado de [www.corinariosargentina.blogspot.com.ar/2008/04/argentina-las-cajas-pan-por-corina-ros.html](http://www.corinariosargentina.blogspot.com.ar/2008/04/argentina-las-cajas-pan-por-corina-ros.html)
- ❖ Rozas Pagazza, M. (1984) "Políticas sociales y Trabajo Social", Ed. Humanitas, Buenos Aires.
- ❖ Rozas Pagazza, M. (2004) "¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social? "; Ed. Espacio, Buenos Aires
- ❖ Rozas Pagazza, M. (1995); "El Trabajo Social Comunitario en las actuales relaciones Estado - Sociedad"; *Revista El Margen N°9*
- ❖ Salvia A., Tissera, S., Bustos, J.M., Sciarrotta, F., Persia, J., Gallo, G., Cillis, N. y Allegrone, V. (2000), "Reformas laborales y precarización del trabajo asalariado (Argentina 1990-2000)"; Ed. CEPED; Argentina, Buenos Aires.
- ❖ Sánchez Pérez, X. (2015), "Comodoro Rivadavia: migración en relación al petróleo. Una lectura desde el pasado y reflexiones desde el Trabajo Social"

- ❖ Sánchez Pérez, X. y Pérez, A. (2015); "Fundación y descubrimiento de Comodoro Rivadavia. Descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia - YPF", Ficha de cátedra "Seminario sobre Patagonia"
- ❖ Sowyn, F. M. , (2012), "Problemáticas de jóvenes de barrios pobres y/o periféricos en el partido general Belgrano", (Tesis de Grado), Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata (Bs. As.)
- ❖ Suriano, J. (2005) "Dictadura y democracia: 1976-2001". Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- ❖ Tirenni J. y Consentino R.; "Hacia un cambio de rumbo de las políticas sociales en Argentina", Observatorio Educación y trabajo, Fundación UOCRA  
Recuperado en [www.observatorio-odet.org](http://www.observatorio-odet.org)
- ❖ Titmuss, R. (1981), "Política Social", Ed. Ariel, Barcelona.
- ❖ Torres F. (2006), "La privatización de YPF en Comodoro Rivadavia. Algunas características y consecuencias sociales y laborales"
- ❖ Vinocur, P. y Halperin, L.(2004); "Pobreza y política social en Argentina de los años noventa"; Chile, Santiago de Chile.

#### **FUENTES CONSULTADAS**

- ❖ Barbetti P. (2005) "Empleo juvenil y política públicas. Una aproximación al marco interpretativo y teórico en el que se sustentan a algunas intervención del Estado"
- ❖ Di Carlo, E. y Equipo (1995); "La comprensión como fundamento de la investigación profesional", Ed. Humanitas, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- ❖ Krauskopf, D. (2000) "Participación social y desarrollo en la Adolescencia", Costa Rica.
- ❖ Svampa, M. (2014), "Comodoro Rivadavia, un modelo de mal desarrollo"
- ❖ Trucco D. y Ullmann H. (2015) "Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad", Santiago de Chile
- ❖ Vommaro P. Alvarado S. y Rodríguez E. (2013) "Políticas de Inclusión social de jóvenes en América Latina y el Caribe: situación, desafíos y recomendaciones para la acción", CLACSO